



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**La política exterior de México y la cultura:
el caso de las artes escénicas.**

T E S I S:

Que para obtener el título de:
Licenciada en Relaciones Internacionales

P R E S E N T A:
FRANCISCO ALEJANDRO PEDRAZA CORTÉS

ASESOR
MTRO. RUBÉN CUÉLLAR LAUREANO

México, D.F.

2008.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**La política exterior de México y la cultura:
el caso de las artes escénicas.**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES**

PRESENTA

FRANCISCO ALEJANDRO PEDRAZA CORTÉS

ASESOR

MTRO. RUBÉN CUÉLLAR LAUREANO

CIUDAD UNIVERSITARIA

MARZO 2009

Tesis elaborada con el apoyo del Subproyecto “Cultura política y ordenamiento global: la política exterior mexicana y sus nuevos desafíos”, del Macroproyecto “Diversidad, cultura nacional y democracia en tiempos de globalización: las humanidades y las ciencias sociales frente a los desafíos del siglo XXI”.

La Secretaría de Desarrollo Institucional. El programa Transdisciplinario en Investigación y Desarrollo para Facultad y Escuelas. La Unidad de Apoyo a la Investigación en Facultades y Escuelas de la UNAM.

En memoria del Dr. José Pedraza Ramírez

Agradecimientos

A mi madre, Profesora Rosalía Pedraza Cortés, por su apoyo, amor, compañía y fe.

A mi mujer, Citlalli Ivonne García González. Mi compañera y la razón de todas las cosas buenas e importantes que quiero hacer en la vida.

A mi tío, Mtro. Alejandro Pedraza Cortés, por encaminarme hacia las Relaciones Internacionales y por su confianza y afecto constantes.

A mi abuela, Lic. Consuelo Cortés Andrade, por el ejemplo de constancia y amor por el arte y por el conocimiento que siempre nos ha inculcado.

A mi tío, Dr. José Pedraza Cortés, por el gozo de su compañía y la fe que siempre ha depositado en mí.

A mi niña adorada, Talía Alejandra Pedraza Nambo, quien seguramente superará mis investigaciones sobre cultura muy pronto.

A mi sobrino, José Pedraza Cox.

A la Mtra. Consuelo Dávila Pérez por su paciencia, su apoyo y las delicadezas de su trato.

Al Mtro. Ignacio Martínez Cortés, por las oportunidades que me ha abierto en nuestra Máxima Casa de Estudios, por otorgarme el privilegio de su amistad y su confianza como Coordinador del Centro de Relaciones Internacionales.

A mi muy querido Lic. Marco Antonio Lopátegui Torres, que desde el inicio de nuestra amistad me ha otorgado tantas finezas y muestras de cariño. Me ha ayudado a sobreponerme a mis limitaciones y a reconocer mis cualidades.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1. La Política Exterior de México, la cultura y la política cultural. Nociones generales.	6
1.1 los estudios sobre la Política Exterior de México.	7
1.2 Método y conceptos fundamentales en el estudio de la política exterior.	12
1.3 Concepto de cultura en las Relaciones Internacionales contemporáneas.	20
1.4 Política cultural. Definición y alcances.	22
CAPÍTULO 2 La política exterior de México en materia cultural.	27
2.1. Antecedentes y perfil de la cultura en la política exterior en los gobiernos posrevolucionarios y hasta 1994.	28
2.2 Funcionamiento de las Instituciones Involucradas en acciones de Política Exterior en Materia Cultural.	40

2.3 La cultura y la política exterior en los Planes Nacionales de Desarrollo de las presidencias de Ernesto Zedillo, Vicente Fox y de Felipe Calderón.	45
CAPÍTULO 3. Las Artes escénicas como instrumento de política exterior en materia cultural	58
3.1 La promoción internacional de las artes escénicas	59
3.2 Estudio de caso: APAP, MEXARTES y Expo Aichi 2005	64
CONCLUSIONES	77
BIBLIOGRAFÍA	85

Introducción

La presente investigación se desarrolló en el marco del subproyecto 7 “Cultura política y ordenamiento global: la política exterior de México y sus nuevos desafíos” del Macroproyecto “Diversidad, cultura nacional y democracia en tiempos de la globalización: las humanidades y las ciencias sociales frente a los desafíos del siglo XXI” de la Universidad Nacional Autónoma de México. Bajo la coordinación de la Mtra. Consuelo Dávila Pérez, el subproyecto 7 se desarrolló entre agosto de 2005 y junio de 2008. Entre los productos de éste se cuentan un Primer encuentro de análisis y discusión sobre la Política Exterior de México, la publicación de 3 Cuadernos de Política Exterior y un libro, de próxima aparición titulado “La política exterior en México y sus nuevos desafíos”. También se deben contar un número importante de ponencias en los congresos anuales de la AMEI, de ISPA y relatorías de distintas ediciones del Foro Nacional de Política Exterior de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Por último, se cuenta con las tesis desarrolladas por los becarios del proyecto. La presente tesis es una de ellas.

Mi participación en el Subproyecto 7: “Cultura política y ordenamiento global: la Política Exterior mexicana y sus nuevos desafíos” me ha planteado la necesidad de avanzar sobre el uso de las herramientas analíticas y teórico metodológicas del estudio de la Política Exterior. En este sentido, los trabajos del Dr. José G. Cabra Ybarra, desarrollados en el Centro de Relaciones Internacionales de nuestra Facultad, se presentan como una guía de investigación, cuya aplicación y verificación queda a disposición de aquellos interesados en la materia. La dificultad en el estudio de esta aportación es que no ha sido publicada por el Dr. Cabra Ybarra. Por otro lado, los desarrollos metodológicos y las aplicaciones que ha llevado a cabo el Dr. Rafael Velázquez Flores aportan un guía similar y mucho más desarrollada para el estudio de la política exterior de México. Debido a que en la consulta de la literatura sobre nuestro tema no se encuentra un criterio unificado para entender cómo se formula, ejecuta y evalúa la política exterior de México, me parece que es necesario corroborar la validez del método de análisis y evaluación de la política exterior mediante su aplicación a distintos casos de estudio. Me parece importante, entonces, contribuir modestamente en su aplicación, tomando como partida el poco estudiado caso de la política exterior en materia cultural.

El diálogo entre naciones y las culturas que las sustentan es un aspecto de la conducción entre los actores internacionales. Se consideran acciones de política exterior toda posición, actitud o acción expresadas por el Estado mas allá de sus fronteras. De acuerdo con el método análisis de política exterior propuesto por el Dr. Cabra Ybarra, todas las acciones de política exterior suceden en un orden racional que se deriva de la definición del interés nacional. Así, las acciones de política exterior sirven para procurar al Estado los satisfactores de su interés nacional. Un efecto directo e indirecto puede resultar en esfuerzos por contribuir a la organización de la sociedad internacional. En este punto, resulta interesante analizar cómo es que las acciones de promoción internacional de la cultura mexicana se integran al diseño de la política exterior, cuáles son los mecanismos que exigen o propician su uso y cuáles son, finalmente, los resultados.

A partir de 1982, el cambio del modelo económico de sustitución de importaciones hacia el neoliberal tuvo un fuerte impacto en la formulación de la política exterior de México. La negociación, firma y ratificación del TLCAN fueron rasgos característicos de un conjunto de acciones internacionales que habrían de consolidar el modelo de Nación iniciado con el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado. La proliferación de tratados internacionales en materia comercial y otros procesos de integración son parte del modelo neoliberal que ha marcado la Política Exterior desde ese año y hasta nuestros días.

Es importante analizar a través de ese prisma metodológico las acciones de promoción cultural internacional, pues debe considerarse el impacto que las aportaciones culturales de un país tienen en el resto del proceso de la política exterior. En la actualidad, las razones que justifican la necesidad de una constante presencia internacional se encuentran en la necesidad de activismo global como medio de conducir el rumbo del proceso globalizador, tal como plantea Puente Ordorica, "... para buscar la mejor inserción del país en la globalidad: un país con voz protagónica y no como sujeto pasivo de la misma"¹. Además, la activación de esta política cultural permite una mejor percepción de México en la esfera internacional, respecto a lo cual se desprende un fortalecimiento del país en tanto actor reconocido. Podemos decir que si bien se trata de un efecto difícil de medir, es perceptible. Esta

¹ Puente Ordorica, G, "México en la Globalización: política exterior y cultura" en Roberta Lajous (comp) *Los Retos de la Política Exterior de México en el Siglo XXI*, México. SRE, 2001, p.. 236.

posibilidad de capitalizar la producción tradicional y contemporánea, de utilizarla como activo nacional fue vista ya desde el período postrevolucionario con miras a la consolidación del régimen en la esfera interna. El sistema de instituciones que contribuyen al desarrollo de la cultura en México se origina en los gobiernos posrevolucionarios. En la Secretaría de Relaciones Exteriores, asistimos a la creación de una Dirección de Asuntos Culturales a partir de la iniciativa de Leopoldo Zea, durante la administración de Adolfo López Mateos. Las instituciones culturales mantuvieron un mismo perfil hasta el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. En 1988 se da la refundación del sistema cultural con la creación de CONACULTA. Sin embargo, la concepción de la cultura mexicana que se difunde desde el Estado mexicano hacia el resto del mundo en distintos momentos, parte de intereses que sólo quedan definidos en el marco de la política exterior.

Además de apuntalar otras acciones de política exterior, la cultura puede impedir efectos negativos de los procesos históricos actuales. La observación de Ulrich Beck según la cual los mercados mundiales proveen las condiciones necesarias para el surgimiento de un solo Mundo en condiciones contrarias al pluralismo² puede prevenirse a partir del fortalecimiento del diálogo intercultural. La integración del componente cultural en la política exterior en objetivos de la agenda internacional, tales como la seguridad y el desarrollo económico son objeto de estudios que se realizan en torno a la política exterior de Estados Unidos, la Unión Europea o Japón, por citar algunos casos relevantes. Este conjunto de intereses constituyen un fenómeno al que también se dirigen las acciones del Estado mexicano.

Queda, pues, conocer cómo es que el componente cultural existe en la política exterior de México, para lo cual estimé conveniente conocer sus antecedentes, cuáles son sus objetivos, sus tiempos y resultados.

El presente trabajo pretende analizar el proceso de la Política Exterior de México a partir de las acciones de promoción internacional de la cultura mexicana. Se pretende documentar las metas y objetivos que se persiguen con la difusión internacional de la cultura de México, según es instrumentada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, entidad responsable de la ejecución de la política exterior.

² Ulrich Beck, *¿Qué es la globalización?*, España, Paidós, 1998, p. 78.

Al mismo tiempo, se pretende documentar la historia de los despachos encargados de los temas culturales dentro de la estructura de la Secretaría de Relaciones Exteriores durante el Siglo XX.

El trabajo se encuentra dividido en 3 capítulos y un apartado de conclusiones. El primer capítulo presenta un panorama de los estudios sobre política exterior de México para luego describir los métodos desarrollados en el Centro de Relaciones Internacionales de la UNAM. También se tratan los conceptos de cultura y de política cultural, en el marco de las Relaciones Internacionales.

El segundo capítulo aborda los antecedentes y el perfil de la política exterior de México en el ámbito cultural. Se hace un recuento histórico de las oficinas de la Secretaría de Relaciones Exteriores que han participado en su ejecución. Se incluye, además, una revisión breve sobre las instituciones mexicanas que se involucran en las acciones de política exterior de tipo cultural así como el lugar de la política exterior y de los temas culturales en el diseño del Plan Nacional de Desarrollo de los último 4 Presidentes de la República.

Finalmente, el tercer capítulo centra su estudio de las acciones de política exterior en el ámbito cultural en las artes escénicas, tomando como estudio de caso 3 muestras de arte mexicano que se organizaron en Estados Unidos, Alemania y Japón, tratando de contextualizar a éstas en el diseño de la política exterior y de ciertos procesos de negociación de tratados internacionales.

Al término de la investigación pretendo demostrar que en la sociedad internacional el papel de la cultura adopta formas que dejan atrás el carácter reivindicatorio de lo nacional y adoptan un carácter utilitario en metas de integración social y desarrollo, acordes con los cambios en la agenda internacional. El beneficio de la difusión cultural, para el Estado, se da en términos de presencia internacional en áreas específicas de la acción política del Estado mexicano, según el momento histórico. El reforzamiento de la presencia internacional de México y la difusión de su producción cultural tienen por objetivo apoyar el proceso de inserción internacional del país en la actualidad. Por lo tanto se da por sentado que el

proceso de la política exterior en México resulta instrumental para el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas sexenalmente en el Plan Nacional de Desarrollo.

Capítulo 1

La política exterior de México, la cultura y la política cultural.

Nociones Generales

Para tratar el tema de política exterior se requiere de una comprensión elemental del sistema internacional, de sus actores principales, los Estados nacionales, del Derecho Internacional Público no sólo como “un derecho principalmente orientado a la protección de la soberanía estatal”¹ y, particularmente, de la historia del sistema político mexicano. La vinculación entre agenda internacional y agenda nacional ocurre de maneras particulares dependiendo del momento histórico,² sin embargo, el papel hacia adentro del sistema político mexicano es más importante, por lo que los estudios sobre la política exterior de México se apartan de una visión general diferente a aquella que se desarrolla fuera del país.

Por otro lado, los estudios sobre las convergencias entre la política exterior y la política cultural o sobre las acciones de política exterior que afectan o utilizan a la cultura y las artes son escasos. El tema cultural se aborda desde visiones sociológicas y antropológicas como parte de los estudios sobre el proceso globalizador sin que se preste mucha atención a la estructura y papel de las instituciones y planes que se encargan de administrar, apoyar o difundir los productos culturales y artísticos.

Los estudios sobre diplomacia cultural describen la aplicación de instrumentos de cooperación e intercambio cultural en el ámbito bilateral y multilateral pero no identifican a éstos como herramientas que coadyuven y participen de un diseño de política exterior integral, o que, planteado de otra manera, correspondan a los objetivos del resto de las acciones de política exterior.

El presente capítulo tiene por objetivo presentar un panorama de los estudios sobre política exterior así como llamar la atención sobre definiciones de cultura y política cultural útiles para

¹ Modesto Seara Vázquez, *Derecho Internacional Público*, México, Porrúa, 2004, p. 23.

² Olga Pellicer, “México y la nueva agenda internacional” en Eduarco Navarrete (coord.), *La reconstrucción de la política exterior de México: principios, ámbitos, acciones*, México-CEIICH-UNAM, 2006, p. 370.

las Relaciones Internacionales. Por ello, debemos entender cómo se ha desarrollado el estudio de la política exterior de México para situar la posición teórico metodológica desde la cual parte el presente estudio. Se hace especial incapié en las aportaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, atendiendo, al mismo tiempo, a algunas corrientes y teorías de las Relaciones Internacionales que estudian de manera general la política exterior.

1.1.- Los estudios sobre la Política Exterior de México.

Los estudios sobre la política exterior de México en el Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se han desarrollado a partir de propuestas metodológicas, elaboraciones teóricas, investigación histórica y análisis (o evaluación) realizados por los profesores adscritos a dicho Centro. Lo anterior no se ha desarrollado en oposición o con independencia de los desarrollos teóricos de la academia de otras partes del mundo, sino que, por el contrario, retoma lo que es universal de ellas y se centra en las peculiaridades de la formación del Estado mexicano, los rasgos de sus sistemas políticos y las coyunturas particulares para acceder a una comprensión detallada.

Dentro de las propuestas metodológicas, la primera labor importante fue justificar la pertinencia del estudio de la política exterior dentro de las Relaciones Internacionales, para lo cual se propuso, en un primer momento, desarrollar métodos que con el paso del tiempo permitieran teorizar en este campo.³ El estudio histórico y coyuntural de la política exterior se dio mucho antes de avanzar sobre los puntos anteriores debido a que los modelos metodológicos y teóricos se mantuvieron oscilantes como resultado de los cambios paradigmáticos resultantes, a su vez, de las transformaciones del orden mundial y de las nuevas dinámicas en el sistema internacional. Con todo, podemos encontrar algunas concepciones generales que se pueden leer de la visión presente en el estudio y análisis de la política exterior en el del Centro de Relaciones Internacionales y que, de acuerdo con nuestro discernimiento son:

³ Particularmente, las propuestas que Charles Rossenau escribió desde inicios de la década de 1970. Véase, *The scientific study of foreign policy*, New York, The Free Press, 1971, 472 pp.

1.- La política exterior es parte fundamental del proyecto de nación⁴ en tanto se constituye como símbolo y vehículo de las aspiraciones de la nación mexicana.⁵

2.- Por lo tanto, la política exterior es un compendio de experiencias históricas que trazan una curva de aprendizaje moral (y no práctico) que engarza los diferentes momentos históricos y proyecta, hacia el futuro, un desarrollo coherente. Es en este punto desde donde parten las *reificaciones* en la materia que abogan por el respeto e inspiración en los principios de política exterior, expuestos en el Párrafo X del Artículo 89 constitucional en oposición a las formulaciones pragmáticas.⁶

3.- La política exterior es un proceso eminentemente político. El respeto al texto constitucional exige la potestad presidencial sobre la formulación y dirección de la política exterior. De lo anterior se desprende una defensa del papel exclusivo del Servicio Exterior Mexicano (SEM) de las Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en la ejecución de aquella.⁷ Otras consecuencias de este enfoque son la condena o desaprobación en el carácter eminentemente económico y comercial que se dio a la política exterior o en el casi completo desinterés a la representación y defensa de intereses de grupos (empresariales, indígenas, científicos, sociales y entre otros) entre los temas de la agenda de la política exterior. Un desarrollo reciente que ha captado un interés mixto es el de la diplomacia federativa y la diplomacia pública o ciudadana.⁸

⁴ El Dr. Alejandro Chanona incluso asegura que “La única posibilidad de comprender la política exterior mexicana es a partir de concebirla como parte integral y orgánica del proyecto nacional del Estado mexicano”. Véase Alejandro Chanona “La naturaleza del Estado mexicano y su política exterior”, *Revista Relaciones Internacionales*, núm. 32, México, UNAM/FCPYS, 1984, p. 35.

⁵ Alejandro Sobrazo, “La Constitución y nuestra política exterior” en Ricardo Méndez Silva (coord.), *Derecho y seguridad internacional. Memoria del Congreso Internacional de Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados*, México, IIJ/UNAM, 2005, p. 336.

⁶ Bernardo Sepúlveda, “[Política exterior y orden constitucional: los fundamentos de una política de Estado](#)” en Emilio Rabasa (coord.), *Los siete principios básicos de la política exterior de México*, México, IIJ/UNAM, 2005, p. 25.

⁷ La primera de las competencias de la SRE es “1) Promover, propiciar y asegurar la coordinación de acciones en lo exterior, con las dependencias y entidades de la administración pública federal que puedan actuar en materias exteriores. 2) Dirigir al Servicio Exterior Mexicano” (Omar Guerrero, *Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, México, SRE, 1993, p 310).

⁸ Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez, “El papel de la SRE en el impulso a la Diplomacia Federativa”, ponencia presentada en el *1^{er} Foro Nacional sobre Asuntos Internacionales de los Gobiernos Locales*, Ciudad de México, 8 de junio, 2006.

Estos tres rasgos nos dan una idea de la concepción de política exterior que ha permeado su estudio en Relaciones Internacionales en la UNAM. A partir de dicha concepción se han elaborado distintas definiciones que orbitan alrededor de los tres puntos identificados arriba. Éstas se integran desde posiciones que tienden a describir el sistema internacional y no se centran en el desarrollo económico, político y social de México como punto de partida para encontrar las motivaciones de la política exterior. Ello trae consigo una construcción peculiar del conocimiento cuando se habla de política exterior.

Análogamente, los análisis de la política exterior en otras universidades y centros de investigación en México se centran en el aspecto administrativo y gestivo o en el proceso de toma de decisiones, partiendo de concepciones en extremo pragmáticas y que desvinculan a la acción del gobierno de la acción del Estado y, en general, no permiten observar los procesos históricos de ciclos largos en los que nos puede ser dado entender al Estado nacional.⁹

Estas maneras de abordar el estudio de la política exterior definen una posición frente a la emergencia de los conceptos involucrados en los inicios de las aproximaciones teóricas a la formulación de la política exterior desde Estados Unidos, tendientes a identificar las motivaciones e intereses que habrían de activar las acciones de Estados Unidos en la esfera internacional.¹⁰ Esta definición se entendió como una intervención de la acción del Estado más allá de sus límites territoriales y se suponía contraria o lesiva a las soberanías de los demás Estados. Es de entender que los estudios en la materia hayan establecido los recuentos históricos, los compendios sobre la creación y defensa del Derecho Internacional, y, después del final de la confrontación hemisférica, en la cooperación internacional, como objetivos que expresaban las correctas aspiraciones de los Estados en la esfera internacional¹¹. Por el contrario, el enfoque norteamericano, identificado con la escuela de pensamiento del realismo político, encuentra oposición en visiones arraigadas en los principios constitucionales, el desarrollo de los pueblos del mundo y el respeto irrestricto a la

⁹ Luis Miguel Valdivia, “Elementos para una perspectiva crítica de la política exterior mexicana”, *Política y Cultura, Escenario Mundial del Siglo XXI*, núm. 15, México, UAM-Xochimilco, pp 183-205.

¹⁰ Stanley Hoffmann. “An American Social Science: International Relations”, en Der Derian, James, *International Theory. Critical Investigations*, New York, University Press, 1995, cap. 9, parte iii. Citado por Valdivia, Luis Miguel, *art. cit.*

¹¹ Borja, Arturo, “Enfoques para el estudio de la política exterior de México: evolución y perspectivas”, en Olga Pellicer, *et al., La política exterior de México, enfoques para su análisis*, México, COLMEX/SRE, 1997, p. 20.

política interna de los estados nacionales en lo que se constituye como un esfuerzo por diferenciar el estudio de la política exterior mexicana y norteamericana.¹²

Esta posición política de los estudios en política exterior seguía la lógica del enfrentamiento entre una visión puramente instrumental (realismo político) y una que pretendía alcanzar el nivel de estudio científico.¹³ La crítica a los esquemas de dominación e intervencionismo norteamericanos determinó los avances teóricos y metodológicos en la materia¹⁴ conforme las formulaciones de la política exterior de los demás países desarrollados se volcaban hacia la satisfacción de sus necesidades económicas o a la promoción de los capitales industriales y (en un segundo impulso) financieros.¹⁵

El estudio de las Relaciones Internacionales en la UNAM se formaliza en 1966 y se consolida en 1970 con la fundación del Centro de Relaciones Internacionales.¹⁶ Es en esa época donde la política exterior de México y su gestión por parte del Servicio Exterior Mexicano (SEM) es mejor recordada por su orientación tercermundista, de no alineación y de defensa del Derecho Internacional como regla para la relación entre Estados. Conforme la lucha ideológica y los procesos de independencia africanos se combinaron con la realidad de la crisis energética de 1973, se hizo clara la división de agendas al seno de las Naciones Unidas y la poca representatividad que los temas de desarrollo y solución pacífica de los conflictos tenían dentro de órganos tales como el Consejo de Seguridad.¹⁷ La respuesta mexicana fue cumbre con la presentación de la Carta Echeverría¹⁸ y la promoción del movimiento de no alineamiento, junto con la promoción al Tratado de Tlatelolco.

¹² Arturo Borja, *art. cit.*

¹³ *Idem.*

¹⁴ Luis Miguel Valdivia, *art. cit.*

¹⁵ Una descripción general que ilustra esta observación puede encontrarse en Frederic Pearson y Martin Rochester, "Capítulo 6. El proceso de política exterior: una visión desde su interior", en *Relaciones Internacionales Situación global en el siglo XXI*, Bogotá, McGraw Hill, 4a ed., 2000, pp. 198-227.

¹⁶ En la Reforma al Plan de Estudios del año 1966, la Licenciatura en Ciencias Diplomáticas cambió de nombre al de Relaciones Internacionales en razón de los avances teóricos realizados por un cuerpo académico que se ampliaba y cuya investigación se profundizaba hasta abarcar fenómenos que iban más allá del Derecho Internacional y el estudio de la política exterior. Al mismo tiempo, se buscó ampliar la formación de recursos humanos vinculados a nuevos campos de conocimiento de las Relaciones internacionales mediante la creación de dos carreras técnicas: Turismo y Política de Comercio Exterior.

¹⁷ Véase Alfonso Sánchez Mugica, "Del Centro a la periferia: visiones de la política exterior de México", en Consuelo Dávila y Rubén Cuéllar (coords.), *La política exterior mexicana y sus nuevos desafíos*, México, UNAM/Plaza y Valdés, 2009.

¹⁸ Luis Echeverría Álvarez, Presidente de México (1970-1976), *Discurso ante la III UNCTAD*. Asamblea General de la ONU, Nueva York, 19 de abril, 1972.

Hacia la década de 1980, la crisis económica mexicana llevó a un cambio en las relaciones con el exterior. En vista de que se había iniciado un proceso de liberalización económica que finalmente llevaría a México a participar en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés), la participación en otros foros y la renegociación de la deuda externa y del nuevo lugar de México en la producción de mercancías llevaron a que México asumiera una política exterior donde los temas económicos gozaran de una gran atención. Ello no significó que el país cesara la orientación progresista en sus acciones diplomáticas. Se mantuvo una misma línea en temas políticos como es el caso del papel de México en el Grupo Contadora, la defensa a la libre determinación del pueblo cubano o por apoyar el tema del desarrollo social y las políticas culturales en la Cumbre de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus iniciales en inglés) en 1982.

La década de 1990 ve el final de la pugna ideológica entre la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de Norteamérica, así como las emergencias de las crisis humanitarias en los países africanos, que se habían integrado como países independientes apenas durante los pasados veinte años, la crisis del Estado nacional en la Europa de los Balcanes, la cual fue semejante, en lo que toca a la violencia étnica, a los exterminios sistemáticos de la población kurda en Irak, donde, además, se pondría a prueba la nueva unipolaridad y los mecanismos de sujeción o limitación a ésta por parte de las organizaciones internacionales que cambiaban su antiguo rol para satisfacer una agenda internacional ahora más compleja e intensa en flujos y temas. Precisamente la emergencia de los temas de desarrollo, cooperación y apertura económica o integración devolvieron dinamismo al estudio de la política exterior en estos años. Es en Estados Unidos donde se comienzan a cambiar los esquemas temáticos que se deben contemplar para la formulación de política exterior. Joseph Nye desde inicios de la década planteaba que los cambios internacionales demostraban que la confrontación había dejado muchas áreas rezagadas en el mundo, por lo que habría que ampliar las agendas de todos los países a fin de dar solución a estas problemáticas y construir una sociedad internacional que pudiera enfocarse en las nuevas teorías neoliberales.¹⁹ Al mismo tiempo, estos enfoques no se alejaron de la visión

¹⁹ Joseph Nye, "What New World Order?", *Foreign Affairs*, vol. 71, no. 2, EUA, 1992, pp. 83-96.

del realismo político cuando se trató de la buscar la satisfacción de necesidades internas en el ámbito externo.²⁰ Como resultado, el interés económico, la estrategia de negociación y la competencia entre Estados permiten que las agendas de política exterior se descentralicen de los temas eminentemente de política internacional que tendían a preservar equilibrios de poder y el respeto a las soberanías nacionales. La diversificación de temas en la definición de la agenda de política exterior de cualquier país implica que los intereses en la construcción de una sociedad internacional justa y pacífica se confundan a veces con los intereses particulares de los países, regiones y bloques. Ello representa nuevas oportunidades y desafíos para la planeación de la política exterior de México para los cuales es necesario contar con visiones claras y objetivas de los intereses nacionales y de los factores internos y externos que se deben considerar para su consecución.

1.2.- Método y conceptos fundamentales en el estudio de la política exterior

En la actualidad podemos acceder a una definición de política exterior más completa y que tome en cuenta todas las etapas del proceso mediante el cuál los Estados identifiquen un interés cuya satisfacción depende parcial o totalmente de su desenvolvimiento en el ámbito internacional, o sea, en sus relaciones con sus semejantes, otros estados nacionales o los organismos internacionales organizados por ellos mismos. El Dr. Rafael Velázquez nos proporciona una definición de interés nacional según la cual “puede ser entendido como aquellas necesidades fundamentales que un Estado tiene para su propia existencia y

²⁰ Según Robert Jervis el realismo “es más una aproximación que una teoría. Señala un conjunto de actores que son importantes, realiza aseveraciones sobre las consideraciones que los tomadores de decisiones sopesan y describe un conjunto de resultados que pueden derivarse de combinaciones particulares de políticas públicas (nacionales, en el texto en idioma original)”. (Robert Jervis, “Realismo en el estudio de la política mundial” en Peter Katzenstein, Robert Keohane, y Stephen Krasner (eds.), *Exploration and Contestation in the Study of World Politics*, EUA, Cambridge/MIT Press, 1999, p. 340).

En el entorno actual, más allá de los temas económico e institucional, en el tema de la seguridad y la necesidad de intervenir en el exterior, por ejemplo, esto se pone de relieve en palabras de Fred Judson: “El mundo de Estados, es decir de las Relaciones Internacionales, en la narrativa ontológica del realismo, es un mundo inseguro por naturaleza.” (Fred Judson: “El entorno de la seguridad global: sus componentes y contextos”, en *Pensamiento Propio, Publicación Trilingüe de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe*, núm. 19, Argentina, CRIES, enero-junio, 2004, p. 18.

funcionalidad”²¹. Esta definición nos presenta la duda sobre la relación del interés nacional con la seguridad nacional.

Esta definición nos permite establecer una relación entre los dos conceptos, puesto que ambos se refieren a la existencia y permanencia del Estado a partir de la satisfacción de necesidades y solución de problemas (retos o amenazas). En el caso de la política exterior de México a lo largo de la experiencia histórica del Siglo XX, está definida por un factor, según el cual, “al no tener el país (...) enemigos militares externos o fronterizos, se concentra el esfuerzo en asuntos internos”²², a diferencia de la experiencia de Estados Unidos (lo que refuerza la necesidad de un estudio particular para la política exterior de México).

La identificación del interés nacional es difícil de determinar, pero para fines prácticos, Rafael Velázquez la atribuye a la visión de los ciudadanos al frente de las instituciones estatales; por su parte, la identificación de problemas de seguridad nacional es una labor de inteligencia que está en el origen de todas las políticas que lleva a cabo un Estado. En su página de internet, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional de México (CISEN) nos dice, a propósito de la inteligencia:

“Inteligencia es conocimiento. Concretamente, es el conocimiento especializado que el Gobierno requiere para tomar las mejores decisiones posibles respecto de fenómenos que imponen un obstáculo al logro del interés nacional o una amenaza a la seguridad nacional”²³

Una observación sobre los problemas de seguridad nacional es que se presentan al Estado, por lo que las políticas públicas diseñadas para resolverlos tienen un carácter eminentemente reactivo.

²¹ Rafael Velázquez, "Características contemporáneas de la política exterior de México", en *Relaciones Internacionales*, núms. 80-81, México, FCPyS-UNAM, mayo-diciembre, 1999, p. 126. Joseph Nye añade que en un régimen democrático, “el interés nacional es simplemente el conjunto de prioridades comunes con respecto a las relaciones con el resto del mundo. Es más amplio que los intereses estratégicos, a pesar de que son parte de él. Puede incluir valores tales como Derechos Humanos o democracia, si el pueblo piensa que estos valores son importantes para su identidad al grado de que está dispuesto a pagar el precio de su promoción”. Véase Joseph S. Nye Jr., "Redefining the National Interest", en *Foreign Affairs*, vol. 78, no. 4, EUA, 1999.

²² Raúl Benítez Manaut, “Seguridad nacional y transición política, 1994-2000”, en *Foro Internacional*, México, COLMEX, XLI-4, 2001, p. 964.

²³ Página del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), disponible en <http://www.cisen.gob.mx/espanol/inteligencia.htm>, [consulta: 21 de enero de 2008].

Si el interés nacional y la seguridad nacional tienen por objeto proteger a la población y al Estado, se deduce que son motor de la planeación y ejecución de las políticas públicas. Para ello debemos reconocer que el Estado es una estructura jurídico administrativa que está caracterizada por sus tres elementos fundamentales: un territorio, al interior del cual se ejerce la soberanía de una población unida por costumbres, historia y un contrato social, que da lugar a una organización política y que delega en un gobierno la administración y conducción de los asuntos de interés nacional. En el origen de las naciones, además, se encuentran una serie de aspiraciones universales y en el curso de su historia se acumulan otras tantas que definen un imaginario colectivo y una mística política que se codifican en el mito nacional, el proyecto de nación y las aspiraciones históricas y coyunturales. Todo este aparato discursivo, aunado a las condiciones objetivas determinadas por el constante devenir político, social, económico, entre otros, determina al interés nacional como un conjunto de condiciones mínimas que el Estado debe asegurar para su supervivencia (mediante la protección de su territorio, población y gobierno) y para el cumplimiento de su misión histórica.

En el caso de la política exterior de México, se ha entendido al interés nacional como discursivo en lo que atañe a la promoción del derecho internacional y a la misión nacional, sin embargo, se le entiende como reactivo en el resto de los casos porque surge como reacción a los retos que se presentan como problemas de seguridad nacional, o sea, como problemas que el Estado enfrenta para asegurar sus supervivencia y que son la raíz de toda política pública.

El carácter preventivo de las políticas públicas que se declaró abiertamente en la Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de Norteamérica, a consecuencia de los atentados terroristas en las ciudades de Nueva York y Washington, D.C., el 11 de septiembre de 2001²⁴ es, en realidad, el efecto de la aplicación o reconocimiento de los procesos causales en el campo de la política exterior, justificado, en tales ocasiones, para el bienestar nacional. En realidad, y como se puede apreciar en el estudio de Rochester y Pearson²⁵, una gran parte de las acciones de política exterior (de un país) tienen por origen ejercicios de

²⁴ Disponible para su consulta en <http://www.whitehouse.gov/nsc/nss.html>, [consulta: 16 d febrero de 2008].

²⁵ Pearson y Rochester, *art. cit.*, pp. 187-227.

investigación (inteligencia) y planeación que señalan el rumbo para atajar futuros problemas a la seguridad nacional.

En la presente investigación recurrimos a un esquema general que se puede encontrar presente en más o menos todos los casos de políticas públicas. Ahora, la política exterior puede ser una política pública o no, dependiendo de la escuela de análisis en la que se sitúe cualquier estudioso. Sin embargo, el proceso de la política exterior, tal y como ha sido desarrollado por el Dr. José G. Cabra Ybarra, profesor adscrito al Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, coordinador del Seminario de Política Exterior de ese Centro (de donde recogimos las anotaciones que se presentan), identifica los mismos momentos descritos a continuación para el proceso de la política exterior de México. Este método de estudio y análisis de la política exterior ha sido adecuado y desarrollado con mayor amplitud por el Dr. Rafael Velázquez en sus libros “Introducción al estudio de la política exterior de México” y “Factores, bases y fundamentos de la política exterior de México”, y en el estudio de distintos fenómenos y escenarios de la política exterior de México en un gran número de artículos y conferencias.

A partir de lo anterior podemos afirmar que la claridad del interés nacional es fundamental para poder aproximarse a las políticas estatales. Dicho interés nacional es particular al momento histórico o plan nacional (y políticas derivadas) a cuyo estudio nos aproximemos. La definición de objetivos a partir de la identificación del interés nacional es el siguiente paso en el proceso de formulación de las políticas públicas. Con respecto a estos objetivos, se establecen metas y se definen estrategias para su consecución. En cuanto a la estrategia, esta debe partir de un reconocimiento de los medios disponibles y las condiciones externas. Este primer momento es el de la planeación, y a continuación se sucede el momento de la ejecución, al cual le seguirá el de la evaluación. Si bien los momentos de la decisión y la acción son casi inmediatos, el uno después del otro, pertenecen a momentos muy diferentes y están en manos de sectores burocráticos y ejecutivos diferentes.

El momento de la ejecución parte desde el momento estratégico en el que se determina el tipo de acción con que responderá al problema .y puede consistir en un pronunciamiento que

defina la postura oficial al respecto, una actitud que defina la manera en que se ha de tratar el problema o acciones concretas que tiendan a la superación dialéctica de la tensión entre un fenómeno determinado y el Estado.

Por último, el momento de la evaluación cierra el ciclo y da paso a nuevos ciclos en los cuáles se dará seguimiento y continuidad. La evaluación determinará si se logró satisfacer el interés nacional, si se cumplieron los objetivos y se alcanzaron las metas. Si bien cada proceso de toma de decisiones y acciones es particular, en conjunto, las acciones de un Estado se integran en el contexto de una experiencia histórica, un cúmulo ideológico y, en un sistema complejo, en los acuerdos y alianzas con otros estados.

En cuanto al método para analizar el proceso de la política exterior, empezaremos por reconocer que es una herramienta que permite la formulación, la evaluación y el análisis *a posteriori* de las acciones de política exterior.

En un primer momento, el método de política exterior parte de la identificación del interés nacional como un criterio básico a partir del cual el Estado determina el curso de su acción. Para ello, se procede a la identificación y valoración de los factores internos y externos que condicionan la consecución del interés nacional. A continuación, se procede a considerar las condiciones en que se desenvuelve el Estado, esto es, su entorno natural que es el medio internacional.

El medio internacional es una noción propia de las Relaciones Internacionales puesto que en su definición contribuyen una variedad de conceptos básicos para la comprensión de la realidad internacional. El medio internacional es, pues, el conjunto de condiciones, tales como la determinación geográfica y la coyuntura de la política internacional, el grado de desarrollo del derecho internacional en temas específicos, la configuración y operación de los organismos internacionales, el orden internacional, el estado de la economía internacional (en tanto procesos productivos y financieros), y, en fin, una variedad de situaciones que permiten identificar lo propicio o adverso que resulta el entorno para la causa por la que se activa una política exterior.

La definición del objetivo parte de la valoración que se haga del medio internacional y a continuación se plantean escenarios y acciones posibles en una valoración de recursos y condiciones objetivas. Este punto es la planeación y la estrategia es una de sus partes y no se restringe a ella.

Este método plantea, a continuación, el quinto momento de la política exterior, que es el de la decisión. Se refiere al momento en que se decide implementar la acción que se había planeado. En una primera aproximación, este momento parecer carecer de importancia, pero en realidad es decisivo, puesto que implica que se avanzará del plano de las ideas al de las acciones y se valora el margen de maniobra.

El sexto momento es el de la ejecución. En el plano de la política exterior, este momento puede ser ocupado por una serie de acciones, no sólo diplomáticas, y generalmente consiste en el despliegue de recursos en un sentido. Este punto es importante en vista de que será el eje de nuestra argumentación: que las acciones de política exterior no se restringen al campo diplomático, no tienen por receptor sólo a los demás estados nacionales y que no es ejecutada exclusivamente desde la Secretaría de Relaciones Exteriores, aun cuando sí sea coordinada desde allí.

Por último, sigue el momento de la evaluación de los resultados y del proceso en general. Si los resultados fueron insuficientes o negativos, se vuelve a comenzar este proceso hasta haber solucionado el problema en esta instancia sin que se vuelva de la competencia de instituciones que el Estado posee para hacer frente a amenazas que se agravan y afectan a niveles más cercanos al núcleo del Estado.

La determinación de los factores internos o externos consiste en el cálculo de las variables que enfrenta el diseño de la política exterior y que debe tomar en cuenta para obtener resultados satisfactorios. Un factor importante es el poder del Estado. A propósito de ello nos resulta útil considerar la propuesta de Karen Mingst.²⁶

²⁶ Karen Mingst, *Fundamentos de las Relaciones Internacionales*, México, CIDE, Colección de Estudios Internacionales, 2004, pp. 191-198.

El método para el análisis de la política exterior describe también el proceso de formulación y puede ser aplicable al proceso de otras políticas públicas en una manera más simple. Para reconocer lo que tiene de característico y particular la formulación de la política exterior, conviene revisar la definición expresada por el Dr. José G. Cabra Ybarra según la cual, la política exterior es

“El conjunto de posiciones, actitudes y acciones que el Estado lleva a cabo más allá de las fronteras a fin de satisfacer su interés nacional”.²⁷

Por su lado, el Dr. Rafael Velázquez Flores complementa este concepto de la siguiente manera:

“La política exterior está conformada por aquellas conductas, posiciones, actitudes, decisiones y acciones que adopta un Estado más allá de sus fronteras, que se fundamentan en el interés nacional y la seguridad nacional y en objetivos concretos de carácter económico y político básicamente. Dicha política se sustenta en un proyecto específico y depende de la capacidad de negociación internacional del Estado y de la sociedad civil. A su vez, la política exterior es determinada por los factores de situación tanto internos como externos y sigue las pautas de la política de poder y de la política de presión”.²⁸

El método del Dr. Velázquez se desarrolla en 13 momentos distintos y nos plantea un esquema más completo y afinado para el estudio de la política exterior. Su aplicación parte de la delimitación temporal y la investigación de los antecedentes del periodo que vamos a estudiar. Se describe la situación nacional e internacional y posteriormente se identifica el interés nacional.

Una vez que se cuenta con esta investigación es posible definir objetivos de política exterior así como elaborar estrategias y desarrollar instrumentos para su cumplimiento. Los instrumentos son los “mecanismos institucionalizados y reconocidos internacionalmente”.²⁹ A

²⁷ Esta definición ha sido reflejada por muchos otros autores presentes en la bibliografía básica de esta tesis, sin embargo, no se encuentra publicada por su autor. La presente definición es una transcripción de la definición expresada oralmente por el Dr. Cabra Ybarra en distintas sesiones del Seminario de Política Exterior del Centro de Relaciones Internacionales, FCPyS.

²⁸ Rafael Velázquez Flores, *Introducción al estudio de la política exterior de México*, México, Nuestro Tiempo, 1999, p. 36.

²⁹ Rafael Velázquez Flores, *Factores, bases y fundamentos de la política exterior de México*, México, Plaza y Valdés, 2006, p. 32.

continuación se debe corroborar la correspondencia entre objetivos de política exterior y el interés nacional.

Después se procede a una valorar la capacidad de negociación del Estado a partir de los factores de situación endógenos y exógenos. La capacidad de negociación debe ser entendida como la posibilidad de alcanzar los objetivos de política exterior a partir de los atributos y recursos con que cuenta el Estado. Por factores endógenos se entienden la situación económica, política y social de México. Los factores exógenos serán los condicionantes externos, el grado de polarización o interdependencia del medio internacional, la distribución del poder y de la riqueza en el ámbito internacional así como la presencia y alcance de los regímenes internacionales.³⁰ También se procede al análisis de las instancias gubernamentales y de los actores no gubernamentales que participan en la ejecución o pueden influir en ella.

La descripción de actitudes, posiciones, decisiones y acciones de la política exterior es el momento del análisis y evaluación donde estudiaremos los pronunciamientos, las declaraciones, las negociaciones, llamamientos, visitas oficiales, y, en general, el conjunto de elementos que componen a la política exterior según las definiciones a las que nos adherimos más arriba. Todas ellas se evaluarán conjuntamente en el siguiente paso del método propuesto por el Dr. Velázquez Flores. Por último, se hace una caracterización de la política exterior del momento histórico que hemos escogido para estudiar.

En el presente trabajo se utilizará éste segundo método en razón de que nos permite agrupar de manera más clara los distintos elementos que encontremos en nuestro estudio de caso. Nos permitirá integrar documentos ajenos a la Secretaría de Relaciones Exteriores tanto como analizar la incidencia de otros sectores administrativos en la política exterior de México. La conveniencia de este método radica, para la presente tesis en que se utilizará, en mayor medida el paso que corresponde a la comparación entre objetivos de política exterior con el interés nacional, flexibilizándolo al grado de comparar objetivos de política cultural y política exterior.

³⁰ Rafael Velázquez Flores, *Factores, bases y fundamentos de la política exterior de México*, México, Plaza y Valdés, 2006, p. 23.

Pasos del Método de Política Exterior³¹

1. Delimitación temporal
2. Antecedentes históricos
3. Situación nacional
4. Caracterización del entorno internacional
5. Interés nacional
6. Objetivos de política exterior
7. Estrategias e instrumentos
8. Comparación del interés nacional con los objetivos de política exterior
9. Medición de la capacidad de negociación a partir de factores de situación nacionales e internacionales
10. Análisis de las instancias gubernamentales involucradas y de aquellos actores que pueden influir en el proceso de la política exterior
11. Descripción y explicación de las actitudes, posiciones, decisiones y acciones de la política exterior
12. Evaluación de la política exterior
13. Caracterización de la política exterior del periodo histórico estudiado.

1.3.- Concepto de cultura en las Relaciones Internacionales contemporáneas.

Dentro de los componentes fundamentales del Estado nacional, la población debe pertenecer a la experiencia mística de la identidad nacional por medio de su participación en una serie de actitudes y costumbres que permiten la reproducción de una sociedad dentro de unos límites de comportamiento más o menos regulares y que mantienen una continuidad a partir de una cosmovisión que sirve como sustento estructural. En términos políticos, la Nación está formada por una sociedad con un pasado en común y que mantienen lealtades comunes, que participan de tradiciones y de comportamientos que definen como su cultura. Como señala Nestor García Canclini, se tiende a entender cultura e identidad cultural como dos palabras sinónimas, por lo que la cultura, al igual que la identidad, se encuentra arraigada a una localidad determinada. Si bien la identidad es el mecanismo de pertenencia que permite la participación en una serie de comportamientos sociales de comunidades imaginarias y la identificación con las narrativas que se generan como explicación y al seno

³¹ *Idem*, pp 21-32.

de éstas, por otro lado la cultura puede definirse como “El conjunto de procesos de producción, circulación y consumo de las significaciones en la vida social”³².

También nos referimos a cultura cuando hablamos de comportamientos regulares, no siempre cíclicos o lineales. Así como la narrativa suele interferir y crear confusiones entre la identidad y la cultura, la producción cultural suele identificarse como la totalidad del fenómeno cultural y dejar de lado la circulación y el consumo como efectos derivados. La ampliación de lo primero y el reduccionismo de lo segundo se deben a que el concepto de identidad cultural es entendido como la “cultura contextualizada”³³ y ello tiende a equipararse con la identidad nacional. Al respecto sólo hay que aclarar que la identidad cultural se refiere a la pertenencia en un contexto o emplazamiento geográfico preciso donde ocurre la producción de lo cultural. La identidad nacional, por el contrario, se nutre de abstracciones y procesos imaginarios. De esta manera, podríamos observar situaciones en las que un Estado cualquiera posea una población con una identidad nacional y una diversidad de identidades culturales sin que encontremos contradicciones en las definiciones de cada fenómeno.

Por consiguiente, se puede afirmar que el Estado y sus instituciones “controlan y administran” los recursos necesarios para las identificaciones culturales, tanto como “étnicas o de minorías sociológicas o demográficas”³⁴. La experiencia de los últimos 10 años del Siglo XX nos dio casos en que las fracturas del Estado nacional daban paso a conflictos culturales que se definían como étnicos. Lo étnico, en tanto definición identitaria racial soslaya o deja fuera del análisis explicaciones económicas y políticas que resultaron más pertinentes que los exhaustivos estudios sobre las raíces históricas del conflicto en los Balcanes.³⁵ A cambio de ello, el estudio de la cultura como factor de determinante en la crisis de los Estados nacionales europeos del Este o en la insurgencia de movimientos indígenas en zonas de total depauperación en Chiapas o Bolivia, a la par de violentos procesos de apertura económica en sus estados contenedores, provee explicaciones que no sólo pasan por la producción sino que toman en cuenta la manera en que estas comunidades conviven con los

³² Nestor Garcia Canclini, “Cultura e Identidad en América Latina”, en *Globalidad e Identidades: México y América Latina en el cambio de Siglo*, México, CELAG, Cuadernos de la Globalidad, 2000, p. 284.

³³ Véase Julian C. Bridges (editor), *Sociology, a Pragmatic Approach*, EUA, Hunter Publishing, 1986, 379 pp.

³⁴ Rodolfo Stavenhagen, “Identidad cultural y globalización”, en *Visión crítica de la globalidad*, México, CELAG/CIDE, 1998, p. 164.

³⁵ Lo que constituyó una *mistificación ideológica* a decir de: Renata Salecl, *The spoils of freedom*, London, Routledge, 1994, pág. 13.

demás grupos dentro del contenedor social en diferentes grados de destrucción de las sociedades tradicionales.

Este mismo fenómeno, el de la destrucción de sociedades tradicionales, sucede conforme se intensifican los flujos migratorios o conforme las burguesías nacionales se integran a las cadenas productivas internacionales y a patrones de consumo a partir de la difusión masiva de experiencias de vida mediadas.³⁶

El control cultural y la coerción para disminuir el peso de las lealtades locales por lealtades nacionales en los grupos diferenciados por la raza, geografía, lengua, costumbres y otros factores culturales fue un requisito para la formación de estados nacionales incluso ahí donde las demarcaciones de las fronteras políticas fueron arbitrarias tras los periodos de descolonización o tras la implementación de ciertos proyectos de Nación.

1.4.- La política cultural. Definición y alcances.

Los estudios sobre política cultural tienen un antecedente importante en la publicación del libro “Las artes escénicas: el dilema económico” de Baumol y Bowen, publicado en 1966. Este estudio partía del hecho de que con la acumulación de riqueza, los costos de producción de espectáculos de teatro, danza y música aumentaba. La participación del Estado en la financiación de estos productos culturales se veía planteada desde la existencia de *valores no económicos*, tales como la educación y superación de la conciencia social. Por otro lado, como señala Bruno Frey, la administración de las instancias públicas recae en una burocracia que parte de criterios económicos (elección racional) y políticos: las instituciones dan forma a la cultura.³⁷ Esta frase anterior adquiere una profundidad mayor cuando se parte del supuesto de que los productos culturales no pueden sujetarse a las reglas de la oferta y la demanda porque “el mercado produce arte malo”. Frente a ello, entonces, el Estado está obligado no sólo a aportar recursos a la producción cultural, sino que debe producir

³⁶ Lo que se puede concebir, de acuerdo con Alain Touraine, como “estilo de vida”, que no es otra cosa que la participación en un sistema cultural que exige que la recreación de rituales a comunidades imaginarias que surgen de patrones de consumo y pertenencia de clase sin importar la comunidad de origen. Véase Alain Touraine, *Crítica de la Modernidad*. México, FCE, 2001, 391 pp.

³⁷ Bruno S. Frey, “Institutions Shape Culture”, en *Arts & Economics: Analysis & Cultural Policy*, EUA, Springer, 2003, p. 8.

actividades culturales y, de esa forma, garantizar la calidad de los productos culturales. Si bien Frey cita a Schumpeter con respecto al cese de la innovación en el proceso capitalista,³⁸ autores como Walter Benjamín, quien en su ensayo “La obra de arte en la era de la reproducción mecánica”,³⁹ ve la socialización y automatización en la producción cultural como un medio adecuado para emancipar al arte y la cultura de su “dependencia parasítica en lo ritual”⁴⁰. Otros autores, tales como Theodor Adorno⁴¹ y Guy Debord⁴², por su parte advierten de los peligros de la comunicación de masas, de la que pueden resultar en experiencias artificiales y en una cultura artificial que rompe la continuidad de la reproducción de lo social. Sin embargo, un análisis económico como el de Bruno Frey cuestiona si, en lugar de las masas, es la elite quien debe decidir en torno a la producción cultural; y de ser el caso, habría que identificar cuál grupo puede ser considerado como la elite pertinente en este campo. De tal suerte, si se trata de políticos electos, gestores culturales, críticos o artistas, los objetivos y las estrategias variarán sensiblemente.

A partir del planteamiento de tales cuestiones, la política cultural ha sido abordada desde diversos enfoques. Ana María Ochoa Gautier hace un repaso de ellos acudiendo a diversas áreas de conocimiento:

“Para unos, política cultural se refiere a la movilización de conflictos culturales desde los movimientos sociales (Alvarez, Dagnino y Escobar: 1999); para otros el campo de las políticas culturales es aquel que remite a “las dinámicas de recepción y distribución de la cultura, entendiendo ésta última como producto a administrar mediante las diversas agencias de coordinación de recursos, medios y gentes que articulan el mercado cultural” (Richard, 2001: 185); para otros se refiere primordialmente a la manipulación de tecnologías de la verdad para la construcción de sujetos cívicos (Millar, 1993) y para otros a las dinámicas burocráticas y económicas de gestión de las artes desde el estado u otras instituciones como museos, programas de ecoturismo, etc.”⁴³

George Yúdice hace notar que todos los enfoques en torno a la política cultural asumen la existencia de un recurso político, social, económico o cultural (sic) o una mezcla de todos

³⁸ Joseph Alois Schumpeter, *Capitalismo, socialismo y democracia*, Madrid, Aguilar, 1971, p. 82.

³⁹ Disponible para su consulta en <http://www.marxists.org/reference/subject/philosophy/works/ge/benjamin.htm>, [consulta: 15 de junio de 2008].

⁴⁰ *Idem*.

⁴¹ Véase Theodor Adorno, *et al.*, *El arte en la sociedad industrial*, Buenos Aires, R. Alonso, 1973, 223 pp. y Theodor Adorno, *Dialéctica negativa*, Madrid, Taurus, 1975, 384 pp.

⁴² Véase Guy Debord, *La sociedad del espectáculo y otros textos situacionistas*, Buenos Aires, De la Flor, 1974, 119 pp.

⁴³ Ana María Ochoa Gautier, “Políticas culturales, academia y sociedad”, en Daniel Mato (comp.), *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*, Venezuela, CLACSO, 2002, p. 215.

ellos. La existencia de este recurso, sea cual fuere, lleva a Ochoa a sintetizar un concepto de política cultural en torno a las declaraciones de la UNESCO en los años 1999 y 2000, según el cual existe un “campo organizativo que se puede articular para lograr fines de consolidación o transformación simbólica, social y políticos específicos”⁴⁴

Ello ha llevado a que en la actualidad los estados intenten mantenerse como estados multiculturales y multinacionales. Estos intentos funcionan a partir de políticas de integración, inclusión, participación y representación. Podemos adelantar que todas estas políticas tienen componentes culturales y tienen un impacto directo en la protección y reproducción o extinción de ciertas culturas, pero que sus acciones deben contener, necesariamente, medidas para conseguir las condiciones suficientes en lo económico, político y social de tal manera que lo cultural surja como un elemento coadyuvante y no un obstáculo de peso proporcionalmente inverso a la presencia de medidas que promuevan la educación, el trabajo y la participación en la vida política. A propósito de esto, puede revisarse la política de salud que se aplica en ciertas comunidades del estado mexicano de Oaxaca, donde las autoridades médicas han establecido clínicas de maternidad donde se contrata a las parteras locales y se les integra en el diseño y operación de las clínicas, al grado de diseñar aparatos que permiten el alumbramiento en cucullas, que es la manera tradicional de las comunidades indígenas del Istmo de Tehuantepec.⁴⁵ Por su parte el decreto que ordena la creación de una Secretaría de Cultura en la Ciudad de México, establece que sus propósitos son

“diseñar y normar las políticas, programas y acciones de investigación, formación, difusión, promoción y preservación del arte y cultura en el Distrito Federal, así como impulsar, desarrollar, coordinar y ejecutar todo tipo de actividades culturales. Las actividades de la Secretaría estarán orientadas a enriquecer la calidad de las manifestaciones culturales con base en los principios democráticos de igualdad, libertad, tolerancia y pluralidad. Lo anterior en el marco del respeto a la diversidad e identidad culturales, el derecho al desarrollo de la propia cultura, la conservación de las tradiciones y la participación social”⁴⁶.

Estas atribuciones ponen de manifiesto que un sistema de lealtades y participación local debe contar con contribuciones a los procesos productivos (identidad cultural) tanto como la

⁴⁴ *Idem.*

⁴⁵ Para ver más sobre el proceso de enrolamiento y certificación de parteras, visitar el sitio <http://www.criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=7398>, [consulta: 28 de enero de 2008].

⁴⁶ Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de enero de 2002. disponible para su consulta en <http://www.cultura.df.gob.mx/culturama/secretaria/Atribuciones/index2007.html>, [consulta: 25 de enero de 2008].

participación de identidades locales.⁴⁷ El derecho a la propia cultura es tomado en sentido identitario y de grupos, toda vez que se considera necesaria su inclusión, participación y representación. En ello no se encuentran sólo aspiraciones de justicia social que pertenecen a los programas de los gobiernos, sino también reside en ello el interés nacional de proveer bienestar a los ciudadanos, a la vez que se garantizan las condiciones de representación y participación necesarias para la unidad de la población y la permanencia de las instituciones.⁴⁸ Como lo cultural no sólo se desenvuelve en el plano inmaterial sino está presente en las actividades económicas y políticas, es necesario que cualquier política pública tome en cuenta los impactos culturales en el Estado nacional contemporáneo.⁴⁹

Por lo tanto, vemos que la política cultural cumple una función dentro del espectro de políticas públicas, cuya relación con el interés y la seguridad nacional establecimos más arriba. Como apunta Gabriel Orozco,

“la seguridad societal se refiere a la sustentación y conservación de la lengua, cultura, religión e identidad étnica de una determinada comunidad. El punto es, en este nivel de la seguridad, preservar un patrimonio cultural para la conservación de una determinada sociedad”⁵⁰.

Más adelante, en el mismo texto se afirma que en la manera en que se asumen esta posición con respecto a la cultura, una sociedad tiende a la implementación de políticas que no son lesivas para grupos étnicos o minoritarios. La continuidad y unidad dentro del Estado asume, después del tránsito de la década de 1990, el componente cultural. Antes de avanzar sobre las aplicaciones o transferencias que este tema tendría a nivel internacional es necesario que definamos a la política cultural como: el conjunto de acciones que tienden a la promoción, preservación, difusión e investigación de la producción, flujos y consumo de la cultura dentro

⁴⁷ W. Connor, “Nation-building or Nation-destroying?”, en *World Politics*, núm. 24, EUA, 1972, p. 319-355. Citado por Francisco Colom, “Lealtades compartidas, lealtades divididas: la pertenencia política en Estados plurinacionales”, en *Revista Isegoria*, España, Instituto de Filosofía/Consejo Superior de Investigaciones Científicas, núm. 34., 1997, p. 65.

⁴⁸ *Ibid.*

⁴⁹ Tony Bennet y Mike Savage “Cultural Capital and Cultural Policy”, en *Cultural Trends*, vol. 13, núm. 50, EUA, 2005, pp. 7-14.

⁵⁰ Gabriel Orozco, “El concepto de seguridad en las Relaciones Internacionales”, en *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, núm. 72, España, enero, 2006, pp. 161-180.

de un territorio nacional y los grupos que la conforman con el fin de mantener la unidad nacional y la coherencia de las aspiraciones nacionales y el proyecto de nación.

Proponemos esta definición porque, a nuestro juicio, describe los ámbitos y objetivos de la política exterior, tanto en su relación con las comunidades como con el Estado. Se debe añadir que las nociones de interés nacional y de seguridad nacional subyacen en esta definición. También desde enfoques constructivistas se formula que los actores sociales siguen normas que han internalizado en el proceso de socialización derivado de la aplicación de políticas públicas.⁵¹ En dichos enfoques,⁵² la política cultural tiende a fijar normas por medio de la combinación de 3 características:

- Una orientación inmediata hacia el comportamiento (de manera que las normas puedan ser traducidas en imperativos para la acción);
- Intersubjetividad (en el sentido de que las prácticas que se norman no pueden ser reducidas a meras creencias individuales); y
- Validaciones contrafactuales (en el sentido de que la existencia de una norma es consistente con un monto considerable de comportamiento desviado).

Lo que esto significa en el caso de las políticas culturales es que se socializan en 3 momentos. En un primer momento, por medio de la pertenencia a una colectividad imaginaria de quien formula la política y de quien contribuye a su elaboración, en segundo lugar por la institucionalización vertical o impulsada por las clases al frente del Estado y en última instancia porque tanto autoridades como gobernados se presionan y obligan mutuamente en el cumplimiento de las disposiciones y normativas.

⁵¹ Este razonamiento es aplicado por Henning Boekle, Volker Rittberger y Wolfgang Wagner, “Constructivist Foreign Policy Theory”, en Volker Rittberger (ed.), *German Foreign Policy Since Unification*, Manchester/New York, Manchester University Press, 2001, pp105-138.

⁵² *Idem.*

Capítulo 2

La política exterior de México en materia cultural.

El establecimiento de las relaciones diplomáticas entre dos Estados, la búsqueda por estrechar vínculos, la necesidad de fortalecer la imagen de un país ante determinadas sociedades extranjeras en el marco de conferencias internacionales con fines políticos, económicos o de solución de conflictos internacionales son algunas de las ocasiones en que nos es posible observar el despliegue de la diplomacia cultural y de la política exterior cultural. En otras ocasiones, la política cultural internacional se plantea en organizaciones internacionales y las posturas de los distintos Estados siguen fines políticos o económicos. El estudio de la política internacional integra estas manifestaciones en el marco general de las relaciones formales entre Estados, los cuáles actúan de acuerdo con un sistema de intereses, siempre moviéndose dentro y fuera del Derecho Internacional.

Los resultados de las acciones en el campo cultural, entonces, deben ser parte de un plan general y los resultados, por consiguiente, debe percibirse dentro del periodo para el cual se proyectan. Sin embargo podemos plantearnos sus repercusiones con un caso imaginario y más sencillo: es común que durante el encuentro entre un mexicano y un extranjero surjan referencias y nociones sobre los rasgos culturales de uno con respecto al otro. La mayoría de las veces, estas referencias serán sobre tradiciones, folklor y cultura popular o de masas. En otras ocasiones, sin embargo, se pueden dar referencias a productos artísticos, hechos históricos y aportaciones al campo en los campos científico o del conocimiento en general. La relación entre estas personas, probablemente, se daría en un sentido positivo o negativo dependiendo de la imagen que perciben que el otro tiene de sí mismos. Si uno de ellos considera que ha sido representado injusta o dolorosamente por el otro, podríamos suponer que se distanciará o actuará de manera defensiva. Si, por el contrario, su interlocutor reconoce rasgos y personajes de los que él se siente orgulloso y cree que han sido interiorizados de manera fiel por el otro, podríamos esperar que uno y otro pensarán que existe la posibilidad de diálogo, de cercanía y de cooperación.

En el caso particular del mexicano, todo aquello que su interlocutor haya identificado como mexicano de manera acertada o digna, es, seguramente, producto de la participación del

Estado mexicano en el medio cultural nacional y en la sociedad internacional. Por el contrario, todo aquello que no tenga relación con la producción cultural mexicana o que se pueda considerar un arquetipo producido fuera de México o que, en un caso más contemporáneo, sea producto de los *mass media*, del entretenimiento de masas.

A partir del caso hipotético que planteamos, podríamos decir que las nociones acertadas y positivas que un extranjero tenga sobre México, son producto, principalmente, de la política cultural y ciertas acciones de política exterior del gobierno mexicano durante el Siglo XX. Si trasladamos esta situación a las relaciones, no entre sujetos, sino entre sociedades y sus gobiernos, podemos captar la importancia del componente cultura en la política exterior de cualquier país.

En el presente capítulo se revisará la historia de la política exterior y cultural desde finales de la década de 1930 y hasta años recientes a fin de entender de qué manera se da la proyección internacional de un país en lo que respecta a temas culturales y artísticos, en estrecha relación con la política nacional e internacional.

2.1 Antecedentes y perfil de la cultura en la política exterior en los gobiernos posrevolucionarios y hasta 1994.

En su artículo “Un recuento general de las atmósferas”⁵³, Eduardo Cruz Velázquez nos presenta un panorama general de la cultura en la política exterior de México desde la presidencia de Lázaro Cárdenas y hasta el final del gobierno de Vicente Fox. Sobre este trabajo de Cruz Vázquez, se debe aclarar que en él no se hacen distinciones entre la cooperación cultural, la diplomacia cultural y la difusión internacional de la cultura mexicana; al mismo tiempo que se emplean términos como política cultural exterior sin que se nos provea de referencias que antecedan en el uso de dichas nociones. Por otro lado, el mérito de este trabajo es que logra exponer las transformaciones en la gestión cultural dentro de la Secretaría de Relaciones Exteriores mientras identifica tres momentos decisivos en los que la política exterior empleó a la cultura estratégicamente en beneficio de los objetivos que se planteaba aquella.

⁵³ En Eduardo Cruz Vázquez (coord.), *Diplomacia y cooperación cultural de México: una aproximación*, México, UNICACH, 2007, pp. 19-38.

El surgimiento de la cultura como herramienta de la política exterior de México se da después de la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921, que se encargó de difundir los cambios que sufrió el país casi al término del periodo revolucionario a través de las representaciones de México en el extranjero con el objetivo de “alentar la actividad bilateral”⁵⁴ ante los estados miembros de la Sociedad de Naciones. Esta medida, aparejada con la inclusión de intelectuales y artistas mexicanos en el personal de embajadas y consulados se cristaliza hacia el año de 1940 en diplomacia cultural y en la atención a los aspectos de la cooperación relacionados con la cultura. En 1945, esta tendencia se fortalece con la participación del secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet, en la Primera Asamblea de Secretarios de Educación de la ONU y su designación al frente de la SRE al año siguiente.

Cruz Vázquez encuentra aquí un primer momento de la cultura en la política exterior: la cooperación cultural. Si bien en el texto no se explicita, y es sólo un agregado de funciones, la cultura cambia los objetivos a los que sirve. En 1947 México fue sede de una reunión de la UNESCO y logró que la titularidad de ese organismo recayera en Torres Bodet entre 1948 y 1951. Paralelamente, pero con fines distintos, se instalaría la Casa de México en París, a la vez que se realizaba una intensa labor de difusión de la literatura mexicana. Sin embargo, el impulso principal se dirigió al aspecto de la cooperación y hacia la difusión. Según la investigación de Cruz Vázquez, es en esta época donde se puede rastrear la creación de una Oficina de Relaciones Culturales, parte de la Oficina General del Servicio Diplomático⁵⁵. En 1956, la Oficina es transformada en Departamento de Relaciones Culturales por Carlos Fuentes.⁵⁶ Con el cambio de gobierno en 1958, el Presidente López Mateos crea dos direcciones encargadas de asuntos culturales dentro de la SRE: La Dirección General de Organismos de Promoción Internacional de la Cultura y la Dirección General de Relaciones Culturales, a cargo de Miguel Álvarez Acosta y Leopoldo Zea, respectivamente. Cruz Vázquez comenta, a propósito de la creación de dos direcciones con propósitos culturales que la razón para tal “paralelismo” es difícil de explicar;⁵⁷ sin embargo, el autor menciona la

⁵⁴ *Ibid.*, p. 20.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 22.

⁵⁶ José María Pérez Gay, “Los años con Carlos Fuentes”, en *Los escritores en la diplomacia mexicana. Tomo II*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2000, p. 317.

⁵⁷ E. Cruz Vázquez, *op. cit.*, p. 23.

creación de una Dirección General del Organismo de Promoción Internacional de la Cultura. La referencia por la cual nos hemos inclinado es la que provee Omar Guerrero en su Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores.⁵⁸ Sin embargo, resulta intrigante la creación de una u otra Dirección, dado que la organización de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la cual estaba organizada en 11 direcciones generales, no se veía la creación de dos instancias ocupadas en un aspecto de las relaciones exteriores de México más que en el tema cultural (véase cuadro 1). Ambas Direcciones estuvieron bajo la coordinación del Subsecretario de Asuntos Multilaterales y Culturales. Previa a esta designación, Leopoldo Zea participó como miembro de la Misión de Amistad de México ante los países africanos que se integraban a la sociedad internacional como Estados independientes, “países a los que se ofreció la experiencia de la Revolución Mexicana”⁵⁹. En estos esfuerzos por afirmar la presencia internacional de México se aprecia el enfoque particular del Presidente Adolfo López Mateos, puesto que durante su periodo se gestionó y se afianzó la elección de México como sede para los juegos Olímpicos de 1968 y para el torneo mundial de fútbol de 1970, al mismo tiempo que se apoyó a Cuba después de su cambio de régimen económico y aun después de su expulsión de la Organización de Estados Americanos (OEA). En tanto, en la Secretaría de Educación Pública, a cargo de Jaime Torres Bodet, se crea casi al mismo tiempo (1962) la Subsecretaría de Asuntos Culturales. En general, la política educativa y cultural, bajo la conducción de una generación que fue educada por el proyecto vasconcelista, respondía al crecimiento de las expresiones artísticas mexicanas, a la difusión de los aspectos tradicionales de la cultura mexicana y a la inclusión de los temas culturales en las relaciones entre Estados y en los organismos Internacionales.

La Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas (1961) en su Artículo 3, Inciso A declara que:

“Las funciones de una misión diplomática consisten principalmente en:
e.- Fomentar las relaciones amistosas y desarrollar las relaciones económicas, culturales y científicas entre el Estado acreditante y el Estado receptor”⁶⁰

⁵⁸ Omar Guerrero, *Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, México, SRE, 1993, p. 256.

⁵⁹ Leopoldo Zea, “Mi experiencia en la Secretaría de Relaciones Exteriores”, en *Cuadernos Americanos*, núm. 97, México, UNAM, 2003.

⁶⁰ Disponible para su consulta en la página electrónica de la OEA: <http://www.oas.org/legal/spanish/documentos/ConvencionViena.htm>, [consulta: 13 de abril de 2008].

Al mismo tiempo, durante los cuatro años que van de 1961 a 1965, 37 países se incorporaron a la UNESCO. Al final de este período, la UNESCO aprobó la Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional (1966). El proceso de especialización del sistema de Naciones Unidas permitirá, finalmente, que en 1970 se publique la Declaración de Venecia como resultado de la Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales. Sobre este apartado, conviene aclarar que la cooperación cultural es una parte de la política exterior cultural. En la promoción, negociación y redacción de estos instrumentos de cooperación se expresan objetivos de la política exterior mexicana correspondientes a sus aspiraciones en torno a la manera en que las relaciones culturales deben contribuir a los vínculos entre Estados y, al mismo tiempo, construir una imagen internacional de México como país con un respaldo cultural sólido, imagen que se desborda a otros ámbitos de las acciones exteriores del Estado mexicano. Como señala Cruz Vázquez, sin embargo, no se cuenta con documentos en los que “se pueda comprender sus principios y proyectos”.⁶¹ Un dato relevante que nos ayuda a comprender que la estructura de la SRE se adecua a la especialización de las relaciones que se van construyendo en el orden internacional y a los instrumentos derivados, es que en 1970 se creará la “Dirección General de Cooperación Técnica Internacional (DGCTI) como la unidad administrativa encargada de la planeación y el diseño de la cooperación no reembolsable, ejecutada en el ámbito de la demanda de cooperación técnica en México durante su despegue económico”⁶². De esta manera, los asuntos culturales serán incorporados como una agenda independiente sin que se le vincule con el desarrollo industrial del país por medio de la educación.

En este período, las acciones de difusión cultural se emprenden desde la SEP y la SRE, a solicitud de otros Estados o como parte de la promoción a cargo del personal diplomático adscrito a embajadas y consulados mexicanos. Dentro las acciones de promoción de la cultura e imagen de México, se ha referido más arriba la Misión de Amistad de México con los nuevos Estados africanos, pero también debemos mencionar la exposición “Obras maestras del Arte Mexicano desde los tiempos precolombinos hasta nuestros días”, presentada en el *Musée National d’Art Modern* de París, el *Liljevashe Kunst-Hall* de

⁶¹ E. Cruz Vázquez, *op. cit.*, p. 31.

⁶² “Historia de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica”, disponible para su consulta en <http://dgctc.sre.gob.mx/html/dgctc/historia.html>, [consulta: 3 de marzo de 2008].

Estocolmo y la Tate Gallery de Londres y organizada por Fernando Gamboa, recorriendo Europa Occidental y parte de los países del bloque socialista entre los años 1952 y 1964. Como un paréntesis debemos comentar que la labor de Fernando Gamboa como comisario del pabellón mexicano en la XXV Bienal de Venecia (en 1950 y por invitación personal del Secretario de Economía, Gilberto Loyo), como curador y conferencista dieron lugar a que se “editaran miles de catálogos en varios idiomas, se despertaran vocaciones por el arte mexicano en estudiosos de varios países, se colmaran los archivos fotográficos europeos y se publicaran, además de los artículos periodísticos, un importante número de libros sobre arte y arqueología mexicanos”⁶³.

La contribución más importante de Fernando Gamboa a la difusión del México posrevolucionario la hace desde la Secretaría de Relaciones Exteriores con la organización de la exposición “Retrato de México”, que visitó 55 ciudades en todos los continentes durante 16 años (1964 a 1981); esta exposición es un caso excepcional en el estudio de la política exterior de cualquier país hasta la fecha. El programa de los Pabellones Mexicanos en las Ferias Internacionales se consolida, pues, en un instrumento clave de la política cultural hacia el exterior debido a la afluencia de millones de visitantes y la alta premiación de las exposiciones que presenta entre 1965 y 1970. Este Programa, además, se vuelve un impulsor de las artes hacia el interior de México, pues goza de un presupuesto suficiente para comisionar obra a importantes artistas plásticos como Tamayo, Felguérez, Aceves Navarro, entre otros.

Otro capítulo dentro de la política exterior en materia cultural corresponde a la creación de las Casas de México en ciudades clave en el extranjero. En 1951 se creó la Casa de México en París y se crearán otras en Estados Unidos, Nicaragua, Guatemala, Chile.

Si bien la política exterior del Presidente López Mateos se caracterizó por la diversificación en las relaciones con otros Estados, principalmente en el acercamiento a los países latinoamericanos y socialistas y no alineados, durante el mandato del Presidente Gustavo Díaz Ordaz la política exterior se contrajo en la construcción de la “relación especial” con

⁶³ Página de la Promotora Cultural Fernando Gamboa, biografía disponible en <http://paginet.net/fernandogamboa/frames.html>, [consulta: 2 de marzo de 2008].

Estados Unidos.⁶⁴ Durante los años que van de 1965 a 1970, las prioridades de la política exterior de México se centraron en obtener ventajas para los productos mexicanos en el mercado estadounidense (incluyendo al gasto turístico norteamericano), la administración de las relaciones fronterizas, sobre todo en cuanto al uso de aguas, aligerar las condiciones de los trabajadores mexicanos que inmigraban a Estados Unidos, y por último, asegurar el flujo de capitales desde Estados Unidos para asegurar la industrialización, a pesar de las restricciones que imponía el modelo de sustitución de importaciones.⁶⁵ Si bien hacia 1970 la SRE contaba con una Dirección General de Relaciones Culturales, es muy difícil encontrar ejemplos de promoción cultural o cooperación fuera de la órbita de las Olimpadas de 1968. Durante este año se organizan festivales internacionales en México y se promueve una imagen nacional en la que las artes contemporáneas juegan un papel central,⁶⁶ pero a nivel internacional los intercambios culturales de México son escasos.

Con el gobierno de Luis Echeverría se creó la política exterior de las tres “aes” (Autonomía, Activismo y Apertura).⁶⁷ Se multiplicaron las relaciones con países industrializados capitalistas y socialistas, y profundizó aquellas con los países del Tercer Mundo. La Carta Echeverría, la promoción del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), el apoyo a los nuevos regímenes nacionalistas y progresistas en Perú, Panamá y Chile, el combate al proteccionismo norteamericano fueron las líneas centrales de acción de la política exterior de Echeverría. En el ámbito interno, estas acciones tuvieron por objetivo recuperar la credibilidad del régimen después del 2 de octubre de 1968. En materia cultural, la Secretaría de Relaciones Exteriores apelará a los intelectuales y artistas a reintegrarse a la diplomacia.⁶⁸ A propósito de este periodo, además de la reestructuración de los Institutos de México en Los Ángeles y San Antonio, en Estados Unidos, Cruz Vázquez encuentra informes de multiplicidad de acciones de difusión cultural internacional y cooperación cultural sin que se cuente con documentación sobre la manera en que se planearon y efectuaron. Por su parte,

⁶⁴ Olga Pellicer, “Veinte años de política exterior mexicana: 1960-1980”, en *Antología de Política Exterior II*, México, FCPYS/UNAM, 2007, p. 175.

⁶⁵ *Idem.*

⁶⁶ Entre las actividades culturales se cuentan el Festival Internacional de las Artes, el Festival de Pintura Infantil, el Festival Mundial del Folklore, el Encuentro Internacional de Poetas, y la Reunión de Escultores. Al mismo tiempo, los desarrollos urbanísticos para la infraestructura de las Olimpiadas se caracterizaron por una tendencia funcionalista y minimalista concurrente con los conceptos de Le Corbusier.

⁶⁷ E. Cruz Vázquez, *op. cit.*, p. 25.

⁶⁸ Se cuenta con la participación de Rosario Castellanos, Hugo Gutiérrez Vega, Rodolfo Usigli y José María Pérez Gay, entre muchos otros.

Andrés Ordóñez menciona la creación de las “Caravanas Artísticas” mexicanas que recorrieron América Latina y el Caribe. Las artes escénicas fueron centrales en este período, como lo demuestra la gira del Ballet Folklórico de Amalia Hernández o los Voladores de Papantla a Cuba en una misión de diplomacia cultural. Como saldo de la intensa política exterior de Luis Echeverría, se firmaron 27 convenios internacionales en materia comercial, científica y cultural.

Con el auge petrolero durante el gobierno de José López Portillo se reestablecen relaciones con España, país con el cual, además de Japón, Francia, Suecia, Canadá y Brasil, se negociaron convenios de cooperación económica como parte del renovado esfuerzo por diversificar las relaciones con el exterior, pero esta vez sin descuidar la relación con Estados Unidos, de donde provenía un importante flujo de divisas debido al petróleo y el turismo (\$19,000 millones de pesos entraron por esos rubros en 1977). La independencia en la formulación de la política exterior quedó manifiesta en el papel de México en el Tratado de Tlatelolco, así como la participación de México en la codificación del Derecho Internacional en la Tercera Conferencia de la ONU sobre el Derecho del Mar (1979). Para resumir, esta etapa de la política exterior de México, podemos citar a Mario Ojeda:

“...la política exterior de México en este sexenio quedó en un segundo plano, con un excesivo énfasis en la retórica tercermundista, con un pragmatismo ortodoxo que caracterizó a la diplomacia mexicana, ya que las actividades que se emprendieron durante los primeros años del sexenio se enfocaron en el manejo de la crisis (económica)”.⁶⁹

En 1978, Jorge Castañeda y Álvarez sustituye a Santiago Roel como Secretario de Relaciones Exteriores. Dentro de la reestructuración que promueve dentro de la SRE, se crean 4 subsecretarías para la coordinación de las direcciones generales ya existentes: la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, la Subsecretaría de Asuntos Multilaterales, La Subsecretaría de Asuntos Culturales (a semejanza de la Subsecretaría homónima de la Secretaría de Educación Pública) y las Subsecretaría de Asuntos Económicos. De acuerdo con este esquema, se mantuvo la Dirección General de Asuntos Culturales. En 1982, la Subdirección de Asuntos Culturales fue reemplazada por la Subsecretaría de Cooperación

⁶⁹ Mario Ojeda Gómez, *México: el surgimiento de una política exterior activa*, México, SEP, 2000, 1986, p. 70.

Internacional.⁷⁰ La creación de la Subsecretaría de Asuntos Culturales tuvo como titular a Emilia Téllez, que fue una de las 3 mujeres que por primera vez se presentaron al concurso público de acceso al Servicio Exterior Mexicano en 1947, quien además participó activamente en la firma de Convenios de Intercambio Cultural de México con República Dominicana en 1971, con Austria y con Cuba en 1974, y otro durante el gobierno de Luís Echeverría. Hacia el final del sexenio el Ingeniero Roger Díaz de Cossio se hizo cargo de la Subsecretaría, mientras que Rafael Tovar y de Teresa fue el Director General de Asuntos Culturales.

Tal vez la labor más importante de este período de la política exterior mexicana en materia cultural resulte la Declaración de México sobre Políticas Culturales de 1982, resultante de la reunión en nuestro país de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales de la UNESCO en ese mismo año, conocida como MUNDIACULT. La Conferencia atrajo a 144 países miembros de la UNESCO, los cuales se reunieron del 26 de julio al 6 de agosto de ese año. La importancia de la Declaración de México radica en que se garantiza la diversidad cultural, la protección al patrimonio cultural (incluyendo al intangible) y la vinculación de la cultura con el desarrollo. Por parte de México participaron Lourdes Arizpe, Leonel Durán, Rodolfo Stavenhagen, Salomón Nahmad, grupo de antropólogos que, junto con los participantes de la SRE, se han convertido en reconocidos especialistas en el tema de la política cultural en México y han participado en el diseño de la actual estructura institucional que soporta a la cultura y las artes en México.

Otras acciones en el plano cultural incluyen al Convenio Andrés Bello, el cual sigue operando en la actualidad y que propone “favorecer el fortalecimiento de los procesos de integración y la configuración y desarrollo de un espacio cultural común y buscar la generación de consensos y cursos de acción en cultura, educación, ciencia y tecnología, con el propósito de que sus beneficios contribuyan a un desarrollo equitativo, sostenible y democrático de los países miembros”.⁷¹ El Fomento del Libro de América Latina y el Caribe es otro caso de este periodo.

⁷⁰ Omar Guerrero, *op. cit.*, p. 265.

⁷¹ Misión del Convenio Andrés Bello. Disponible para su consulta en http://www.convenioandresbello.org/cab8/index.php?option=com_content&task=view&id=219&Itemid=72&limit=1&limitstart=2, [consulta: 4 de marzo de 2008].

Eduardo Cruz Vázquez comenta que en este período surge la participación de agentes como las universidades públicas, los gobiernos estatales y municipales, asociaciones civiles y fundaciones culturales privadas.⁷²

El Plan Nacional de Desarrollo 1982-1988, en su Marco General anuncia el impulso a la Nueva Política Exterior,⁷³ según la cual:

- a) México pretende estrechar sus relaciones políticas, culturales y económicas con los países de África, Asia y de Oceanía como una estrategia de diversificación a largo plazo.
- b) Por razones de identidad cultural, México está obligado a intensificar y ampliar la colaboración y la solidaridad con los países de origen latino, en particular con la región latinoamericana y con España.
- c) Se fortalecerá los canales que permitan la difusión mutua de conocimientos con los demás Estados.

Es la primera vez que la cultura se plantea como un objetivo de política exterior en el Plan Nacional de Desarrollo. Sin embargo, durante el gobierno de Miguel de la Madrid la política exterior se centró en la negociación de créditos por medio del Fondo Monetario Internacional. Con la caída de los precios del petróleo en 1986, se negoció un “crédito contingente” y a la par se reforzaba el compromiso de llevar a cabo reformas estructurales en la economía mexicana tendientes a reducir el tamaño del sector público. En asuntos de seguridad internacional, México participó activamente en Contadora y en el Grupo de los Seis. Sin embargo, la preponderancia de los temas económicos y la concentración en la relación con países del Norte en la agenda de la política exterior mexicana tuvieron un retroceso en términos de proyecto nacional.⁷⁴ Por su parte, la cultura como instrumento de la política exterior mantuvo una dirección latinoamericana, paralela a las líneas de acción política.

⁷² E. Cruz Vázquez, *op. cit.*, p. 26.

⁷³ Plan Nacional de Desarrollo 1982-1988. México, Presidencia de la República, 1983.

⁷⁴ Rafael Velázquez, “Características contemporáneas de la política exterior”, disponible en la página de la biblioteca de la Universidad de Quintana Roo: http://dzibanche.biblos.uqroo.mx/Cursos_linea/Rafael_Velazquez/Articulo01.htm, [consulta: 5 de marzo de 2008].

Con el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se dio la reforma más importante en materia de instituciones culturales desde la creación de la Secretaría de Educación Pública: la creación del Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, a través de un decreto presidencial fechado el 7 de diciembre de 1998⁷⁵. El CNCA (o CONACULTA, a partir de 1994) relegó el papel de la Dirección General de Asuntos Culturales de la SRE y trajo consigo la extinción de la Subsecretaría de Asuntos Culturales de la SEP, encargándose de las acciones en materia de difusión internacional de la cultura y artes mexicanos y como institución de enlace para los mecanismos regionales ocupados de la cooperación y el intercambio cultural, en cooperación con la SRE, de acuerdo con la Ley de Tratados de 1992. El CNCA existía como un órgano desconcentrado de la SEP por lo que su presupuesto era asignado dentro del de esa Secretaría, sin embargo las atribuciones que se le encargaban incluían “establecer criterios en la producción de cine, radio y televisión y en la industria editorial; planear, dirigir y coordinar las tareas relativas a las lenguas y culturas indígenas; organizar bibliotecas, museos y exposiciones; y auspiciar intercambios culturales con otros países”⁷⁶. Al frente del Consejo se designó a Víctor Flores Olea, quien fue relevado por Rafael Tovar y de desde 1992.

Por referencia de Eduardo Cruz Vázquez sabemos que se creó un Programa de Cooperación Cultural y Educativa a partir de las metas culturales planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994, con el objetivo de “reafirmar la identidad nacional y ampliar la presencia de México en el Mundo (...) con énfasis en Estados Unidos, Japón, Centroamérica, Europa y América del Sur (...) en especial con aquéllos países donde puedan tener mayor repercusión”⁷⁷. Las metas propuestas, de acuerdo a Cruz Vázquez⁷⁸ son:

- Fortalecer las áreas de cultura de las representaciones.
- Organizar festivales de cultura mexicana.
- Realizar eventos internacionales en el país.

⁷⁵ El periodo presidencial del C. Carlos Salinas de Gortari fue del 1 de diciembre de 1988 al 30 de noviembre de 1994. Debe resaltarse la importancia de que este decreto se haya expedido en la primera semana de su cargo.

⁷⁶ Bernardo Mabire, *Políticas educativas y culturales del Estado Mexicano*, México, COLMEX, 2003, p. 25.

⁷⁷ Memoria de labores de los secretarios de Relaciones Exteriores, Informe de Fernando Solana Olivares, 1989-1990, México, SRE, citado por E. Cruz Vázquez, *op. cit.*, p. 29.

⁷⁸ *Idem.*

- Consolidar los institutos culturales en el exterior.
- Modernizar y ampliar el programa de becas.
- Difundir y enseñar el idioma español en el exterior.
- Apoyar centros o instituciones culturales que realicen actividades o investigaciones sobre la cultura mexicana.

La estructura del CNCA, además, agrupó al Instituto Nacional de Bellas Artes, al Instituto Nacional de Antropología e Historia, al Instituto Mexicano de Cinematografía. En 1989 se creó el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) como un medio para aportar recursos a la creación, la ejecución y la difusión cultural mexicana. Dentro del FONCA, en septiembre de 1991, se creó el Fideicomiso para la Cultura México-Estados Unidos (FIDE), la cual ha derivado en Fundación Cultural México Estados Unidos de América, A.C. desde 2004 y es un organismo importante en el tema de esta investigación, por lo que se le concederá mucha importancia en el desarrollo del siguiente capítulo.

La política exterior durante el Sexenio 1988-1994 tuvo como objetivo fundamental construir hacia el interior y hacia el exterior la “imagen de un México en tránsito hacia la modernidad”⁷⁹. La herramienta para acceder a la modernidad será la apertura económica, según las metas sexenales (alcanzar una tasa de crecimiento cercana al 6% anual, disminuir el ritmo anual de aumento de los precios hacia uno equiparable con el de Estados Unidos y Canadá, llevar la transferencia de recursos al exterior a un máximo de 2% en promedio). En consecuencia, la inserción económica internacional de México fue el interés nacional sobre el que se estructuró la política exterior mexicana. Según Gloria Abella, fueron 6 los objetivos de la política exterior:

- Preservar y fortalecer la soberanía nacional.
- Apoyar el desarrollo económico, político y social del país a partir de una mejor inserción de México en el mundo.
- Proteger los derechos e intereses de los mexicanos en el extranjero.

⁷⁹ Gloria Abella Armengol, “La política exterior en la Administración de Carlos Salinas de Gortari: la propuesta del cambio estructural”, en *Antología de Política Exterior II*, México, FCPYS/UNAM, 2007, p. 284.

- Apoyar y promover la cooperación internacional en todos sus aspectos, como instrumento esencial para que la comunidad de nacionales alcance estadios de entendimiento y desarrollo.
- Hacer de la cultura mexicana uno de los principales elementos para reafirmar la identidad nacional y ampliar la presencia del país en el mundo.
- Promover la imagen de México en el exterior.⁸⁰

El privilegio a la agenda económica llevó a reconsiderar el papel de México frente a Estados Unidos al mismo tiempo que se activaba la teoría salinista del “desarrollo solidario” nacionalista. En palabras de Abella Armengol: “Integración económica y afirmación nacionalista por la vía de mostrar al mundo el legado de la cultura nacional”.⁸¹ Como resultados de esta política exterior se suscribieron el Acuerdo-Marco de Cooperación Económica entre México y la Comunidad Europea y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN); también se obtuvo la membresía para la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico (APEC) y a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE). En el ámbito latinoamericano, se firmó un Acuerdo de Libre Comercio con Chile y se negociaron acuerdos similares con Costa Rica, Venezuela y Colombia.

Como elemento estratégico, las acciones de difusión de la cultura y artes mexicanos en Estados Unidos se aplicaron intensa y ampliamente durante la negociación y previamente a la firma del TLCAN. La exposición “México: Una obra de arte” fue acompañada por cerca de 400 eventos durante cuatro meses en la ciudad de Nueva York. Entre los años 1989 y 1992 el CNCA se encargó de promover más de 800 exposiciones de artes y cultura mexicanos sobre arte prehispánico, colonial y popular a la par de artes plásticas contemporáneas. Destacaron las exposiciones “Azteca: el mundo de Moctezuma” en Denver, Colorado, “Arte de los sitios sagrados” en Chicago, Illinois y Los Ángeles, California, “Teotihuacan, ciudad de los dioses”, en San Francisco, California o “El mundo de Frida Kahlo”, en Houston, Texas.

Hacia la Europa occidental, la participación mexicana en la feria Europalia 1993 fue intensa; se presentaron con éxito las obras de artistas plásticos, se comisionó un montaje para

⁸⁰ “Objetivos de la acción internacional de México” en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1989, p. 13.

⁸¹ Gloria Abella, *op. cit.*, p. 298.

estrenar la obra “Escrito en el cuerpo de la noche” de Emilio Carballido; La Orquesta Sinfónica de Xalapa participó con un programa de composiciones de cámara mexicanas. De acuerdo con un documento de la Delegación de la Comisión Europea en México, “*Europalia '93 México* y otras actividades de promoción económica y comercial mexicana realizadas, a solicitud de México, en su marco, tuvieron como objetivo presentar una imagen de cooperación mutua entre la Unión Europea y México, y demostrar el desarrollo económico y social de México”⁸² como antesala a la firma del Acuerdo de Asociación Económica de México con la Unión Europea de 1997. La planeación de estas muestras culturales y comerciales se dio con el gobierno de Salinas de Gortari a fin de apoyar la negociación del instrumento, la cual se concluyó durante el gobierno de Ernesto Zedillo.

En el ámbito nacional, México entró de lleno en la apertura económica y comenzó una nueva etapa como actor regional y mundial a partir de la entrada en vigor del TLCAN en enero de 1994. La modernidad anunciada por el libre comercio y sus beneficios se pospuso con el surgimiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (1 de enero) y por el asesinato de Luis Donaldo Colosio (23 de marzo) durante las campañas electorales. En lo político, el desarrollo solidario se puso en duda⁸³ por estos dos acontecimientos, y por la concurrencia de muchos más. En lo cultural, el nacionalismo revolucionario se veía retado por un movimiento que se definió desde la cultura indígena, rodeada de una problemática económica y política que relegaba (en lo nacional y en lo regional) a las comunidades indígenas. Las críticas al modelo cultural creado por el gobierno salinista⁸⁴ señalaron la visión centralista del proyecto (que privilegiaba a la producción artística en la capital de la República) y la vulnerabilidad de las artes y la cultura mexicanas tras la entrada en vigor del TLCAN, donde México no negoció la protección a sus industrias culturales y expuso la cultura mexicana a la influencia de los medios masivos estadounidenses y a los valores y cultura que difunden.

2.2.- Funcionamiento de las Instituciones Involucradas en acciones de Política Exterior en Materia Cultural

⁸² Disponible para su consulta en <http://www.delmex.ec.europa.eu/es/pdfs/acuerdo97.pdf>, [consulta: 8 de marzo de 2008].

⁸³ Véase Gloria Abella, *op. cit.*

⁸⁴ Véase, Armando Ponce, *México: su apuesta por la cultura. El siglo XX, testimonios desde el presente*, México, Grijalbo-Proceso-UNAM, 2003, 760 pp.

El Manual de Organización General de la Secretaría de Relaciones Exteriores, publicado en el Diario Oficial de la Nación el 14 de julio de 2006 declara que la misión de la Secretaría es:

"Ampliar y profundizar las relaciones políticas, económicas, culturales y de cooperación con las distintas regiones del mundo a favor del desarrollo integral de todos los mexicanos. Preservar y fortalecer la soberanía e independencia de México y garantizar los intereses y la seguridad nacional con base en los principios constitucionales de política exterior. Asegurar la coordinación de las acciones y programas en el exterior de los tres niveles de gobierno y los distintos poderes que incidan en las relaciones de México con otros países. Vigorizar la expresión de la identidad cultural y la imagen de México".⁸⁵

Por su parte, el Decreto por el que se crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes establece las atribuciones a nivel internacional en su Artículo 2, fracción VII:

"VII.- Fomentar las relaciones de orden cultural y artístico con los países extranjeros, en coordinación en la Secretaría de Relaciones Exteriores y decidir, o en su caso opinar sobre el otorgamiento de becas para realizar investigaciones o estudios en estas materias".⁸⁶

Para dar cumplimiento a estos propósitos, la Secretaría de Relaciones Exteriores cuenta, actualmente con la Dirección General de Asuntos Culturales, la cual existió durante la presidencia de Ernesto Zedillo como Unidad de Asuntos Culturales adscrita a la Subsecretaría C (hasta que una reforma al Reglamento Interior de la Secretaría, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2002 la ascendió de categoría). Por su parte, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes cuenta con la Dirección General de Asuntos Internacionales, la cual depende directamente del presidente del Consejo.

Para entender cómo se coordinan y coexisten estas dependencias federales necesitamos revisar los instrumentos jurídicos que delimitan sus campos de acción.

2.2.1.- La Dirección General de Asuntos Culturales de la Secretaría de Relaciones Exteriores

⁸⁵ Disponible para su consulta en http://www.sre.gob.mx/acerca/marco_normativo/doc/manorgsre.doc, [consulta: 6 de marzo de 2008].

⁸⁶ Disponible para su consulta en http://transparencia.conaculta.gob.mx/14/pagina_2/DECRETO.pdf, [consulta: 6 de marzo de 2008].

El reglamento interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2001,⁸⁷ en su Artículo 17 Bis determina las tareas que le corresponden:

- I. Elaborar los lineamientos generales de la política exterior de México en materia de promoción y cooperación cultural, en colaboración con otras entidades y dependencias competentes de la Administración Pública Federal;
- II. Impulsar y participar en la ejecución de la política de cooperación educativa internacional de acuerdo a las prioridades de desarrollo nacional y con base en los lineamientos de la política exterior y de la política educativa en México, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública;
- III. Coordinar y apoyar los programas y las actividades de promoción y difusión cultural que realizan las representaciones diplomáticas y consulares de México en el exterior; proponer el nombramiento y coordinar las actividades de los servidores públicos responsables de los asuntos culturales en dichas representaciones; asimismo, colaborar, a través de las representaciones, con las organizaciones del sector privado interesadas en la promoción y difusión de la cultura mexicana;
- IV. Promover la imagen cultural de México en el exterior, en coordinación con otras dependencias y entidades gubernamentales y, en su caso, actores internacionales;
- V. Coordinar la negociación, suscripción y ejecución de los convenios y acuerdos complementarios para establecer programas bilaterales y multilaterales de carácter educativo y cultural;
- VI. Servir de enlace de las áreas centrales de la Secretaría y de la administración pública, en general, con las representaciones diplomáticas y consulares de México en el exterior en materia de difusión educativa y cultural;
- VII. Promover la negociación de los instrumentos jurídicos necesarios para difundir e incrementar el patrimonio artístico y cultural de la Federación que se encuentra bajo el resguardo de la Secretaría;
- VIII. Apoyar las donaciones de gobiernos extranjeros a instituciones mexicanas en materia de cooperación educativa y cultural y, en su caso, emitir una opinión razonada y expedir la documentación correspondiente;
- IX. Coordinar la evaluación de los programas y actividades de cooperación e intercambio educativo y cultural de la Secretaría;
- X. Coordinar las relaciones interinstitucionales de la Secretaría en materia educativa y cultural y dar seguimiento a los compromisos internacionales adquiridos en dicha materia;
- XI. Coadyuvar a la difusión de información y documentación cultural entre las instituciones nacionales y extranjeras interesadas que cuenten con actividad internacional en la materia;
- XII. Coordinar y administrar los programas de becas para la formación de recursos humanos que México ofrece a extranjeros y realizar las labores de difusión y apoyo a los programas de becas que los gobiernos extranjeros y organismos internacionales ofrecen a mexicanos por la vía diplomática;

⁸⁷ Disponible para su consulta en http://www.sre.gob.mx/acerca/marco_normativo/reglamento.htm, [consulta: 8 de marzo de 2008].

- XIII. Difundir entre los sectores público y privado las convocatorias para eventos y concursos internacionales de carácter educativo y cultural que haga la Secretaría;
- XIV. Coordinar y facilitar las iniciativas mexicanas ante foros internacionales en materia de intercambio académico internacional;
- XIV. Representar a la Secretaría en foros nacionales e internacionales en materia de su competencia;
- XV. Gestionar ante las autoridades aduaneras competentes la internación o salida de las obras educativas, artísticas y culturales objeto de los acuerdos de cooperación y de las labores de difusión que son de su responsabilidad, de conformidad con la legislación vigente en la materia;
- XVI. Atender los requerimientos de información sobre los ámbitos educativo y cultural que los sectores público y privado hagan a la Secretaría, en su caso, coordinándose con la Dirección General de Coordinación Política (...)

La lectura de estas competencias nos permite determinar que, en efecto, la política exterior en materia cultural es competencia exclusiva de la Secretaría de Relaciones Internacionales. De acuerdo con el método de la política exterior, existe una lógica que determina el planteamiento de objetivos culturales en la acción internacional del Estado Mexicano en correspondencia con su interés nacional, las aspiraciones históricas y con la necesidad de proteger la identidad nacional. A fin de verificar esto, es necesario que consultemos la manera en que le es dado participar en el ámbito internacional al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes según su marco legal.

2.2.2.- La Dirección General de Asuntos Internacionales del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

El CONACULTA está constituido por 21 unidades administrativas y de ella sólo la Dirección de Asuntos Internacionales se ocupa de las acciones en cooperación y coordinación con organismos e instituciones internacionales. Al mismo tiempo, se encarga de coordinar las acciones de los tres niveles de gobiernos en lo federal y en lo estatal (e incluso municipal) a nivel internacional. La coordinación con el resto de unidades administrativas del propio CONACULTA le permite ser un factor determinante en los aspectos técnicos y jurídicos del tráfico cultural de México con el exterior. El CONACULTA supone una nueva manera en que los artistas e intelectuales se relacionan con el gobierno y esto le ha permitido desarrollar un sistema de información cultural. Las principales líneas de acción de la Dirección de Asuntos Internacionales son:

- La difusión de la cultura mexicana en foros de excelencia del extranjero y el apoyo para la presentación en México de lo más destacado de la expresión cultural mundial.

- La presencia de México en los festivales, mercados y ferias de artes escénicas, música, cine, radio y televisión y literatura así como en las bienales, trienales y exposiciones de artes visuales más destacadas en el ámbito internacional.
- La participación en los programas de intercambio entre México y otros países en el ámbito de la cultura, para brindar a la comunidad y las instituciones los beneficios de esta colaboración gubernamental internacional.
- El establecimiento de acuerdos con instituciones culturales del extranjero que pongan en contacto a especialistas de México y otros países y los alienten a realizar proyectos conjuntos.
- La participación en foros y organismos multilaterales para difundir las políticas culturales de México e intercambiar experiencias en este campo con otros países, en particular en los temas referentes a protección de patrimonio, diversidad cultural y programas de fortalecimiento de la creación artística.
- La difusión entre la comunidad cultural de información sobre las oportunidades de apoyo y proyección internacional de su quehacer.
- El otorgamiento de apoyos a intelectuales y artistas de distintas disciplinas para su participación en actividades culturales en el extranjero.⁸⁸

A fin de cumplir con estas tareas, la Dirección General de Asuntos Internacionales está conformada por la Dirección de Cooperación Cultural Internacional y la Dirección de Difusión Cultural Internacional. La Dirección de Cooperación Cultural Internacional funciona como enlace directo con la Secretaría de Relaciones Exteriores y, de esta manera, propone actividades, señala las áreas sobre las que se debe poner atención y proporciona la información sobre los requerimientos de las acciones a emprender. Esta Dirección es el interlocutor de la Dirección General de Asuntos Consulares de la SRE en la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural de la que derivan los programas culturales internacionales mexicanos. En lo referente a la negociación de instrumentos internacionales con instituciones culturales de otros Estados o de organismos internacionales, su función es de apoyo y enlace con la Secretaría de Relaciones Internacionales. Según la página de la Dirección, se presta especial atención a los siguientes foros internacionales, además de la UNESCO:

⁸⁸ *Líneas de acción de la Dirección General de Asuntos Internacionales del CONACULTA*, disponible en <http://www.conaculta.gob.mx/ainternacionales/index.html>, [consulta: 18 de marzo de 2008].

“Red Internacional de Políticas Culturales; Foro de Ministros y Encargados de Políticas Culturales de América Latina y el Caribe; Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura, en el marco de la Organización de los Estados Americanos; Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura; Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana; Consejo de Europa”.⁸⁹

Por otro lado, la Dirección Difusión Cultural Internacional, que pertenece a la Dirección General de Asuntos Internacionales, se encarga de otorgar apoyo a creadores y ejecutantes, así como promotores para realizar giras en el extranjero. Cabe señalar que estos apoyos de otorgan sólo en los casos en que existe una invitación por parte de gobiernos o instituciones culturales extranjeros para participar. Dentro del presupuesto de esta Dirección se cuenta con una suma asignada para este rubro, el cual incluye la transportación de personas y de la obra a exponer o escenografías y utilería; esto último en el caso de las artes escénicas.

Como se aprecia, existen obligaciones y potestades diferenciadas para las dos instituciones (SRE y CONACULTA) en lo concerniente a las acciones exteriores en torno a la cultura. La Ley de Tratados es el vínculo legal y guía de la cooperación entre secretarías. Sin embargo, las acciones de política exterior recaen por entero en la Secretaría de Relaciones Exteriores en la materia.

2.3.- La cultura y la política exterior en los Planes Nacionales de Desarrollo de las presidencias de Ernesto Zedillo, Vicente Fox y de Felipe Calderón.

La dinámica entre los objetivos de la política exterior, los de la política cultural y la manera en que existen aquellos que se circunscriben absolutamente a las áreas de cada una o que logran cumplir objetivos en ambas áreas, es necesario revisar cómo se plantean la cultura y la política exterior desde el Plan Nacional de Desarrollo y desde el Plan Nacional de Cultura.

2.3.1.- El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.

El Plan Nacional de Desarrollo de la presidencia de Ernesto Zedillo se planteó como su objetivo más importante la preservación de la soberanía nacional. En lo interno, se proponía lograrlo al canalizar los esfuerzos hacia la soberanía nacional, el Estado de Derecho y la presencia de las instituciones en todo el territorio nacional.

⁸⁹ *Idem.*

La política exterior, por su parte, debía “desplegar una activa política exterior que consolide la presencia de México en el mundo y defienda nuestra posición en las relaciones internacionales y en los foros multilaterales”.⁹⁰ De acuerdo con ello, la política exterior debía asegurar la presencia internacional de nuestro país a fin de que la posición mexicana pudiera reforzarse en el exterior. Se propone, asimismo, una “vinculación dinámica” con las comunidades de mexicanos en el exterior para que estos se sientan vinculados a México, con un énfasis particular en su cultura e identidades nacionales. Con respecto a la estrategia, consistía en “proyectar la nacionalidad mexicana como expresión de una orgullosa identidad pluricultural que es mayor que nuestras fronteras.”⁹¹ En lo que corresponde a los objetivos generales, el PND se propone fortalecer la cultura mexicana, como respuesta al proceso globalizador, al igual que pretende garantizar el crecimiento económico y el desarrollo democrático y social a partir de políticas internas y de la política exterior.

De esta forma, la seguridad nacional se garantizaría al “Fomentar el aprecio a nuestra historia, a nuestra cultura, a las costumbres, los valores y principios que nos dan identidad”. La política exterior debía incrementar la capacidad de respuesta del Servicio Exterior Mexicano para difundir la cultura y promocionar los intereses económicos nacionales.

En las estrategias hacia las distintas regiones del mundo, con los socios del TLCAN, el aspecto social de las relaciones reconoce implícitamente el peligro de la homogenización cultural o la invasión masiva de contenidos culturales de Estados Unidos, principalmente; por ello, el Plan establece que “se promoverán y preservarán las capacidades creativas y el patrimonio cultural de los mexicanos”.⁹² En las relaciones con América Latina y el Caribe, se plantea ampliar la base de acuerdos comerciales como una manera de construir la integración regional; al respecto, “la integración debe ir acompañada de un mayor intercambio cultural”⁹³. Tras el periodo de desintegración de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, México se propone actualizar los convenios firmados con los países de Europa del Este a fin de establecer relaciones comerciales y de cooperación técnica y cultural.

⁹⁰ Disponible para su consulta en <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/pub/programas/pnd/ie97/cap1.html>, [consulta: 12 de marzo de 2008].

⁹¹ *Ibidem.*

⁹² *Ibid.*

⁹³ *Ibid.*

Con respecto a la cooperación, de manera sintética, el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 establece que “Las acciones de cooperación deben promover el prestigio de México y difundir la riqueza de sus culturas, la diversidad de su pueblo y la creatividad de su gente; también deben atraer recursos para ampliar los esfuerzos productivos, científicos, técnicos y culturales del país, enriquecer la acción de sus intelectuales, científicos y artistas, y asegurar la tolerancia y el respeto a la pluralidad. México participará activamente en los acuerdos internacionales que protejan el patrimonio de las culturas nacionales y étnicas”⁹⁴. La cooperación divide su campo de acción hacia el interior del Estado Mexicano y hacia sus relaciones internacionales: frente a los conflictos étnicos en Europa del Este y África, México se propone contribuir a la construcción de una sociedad internacional libre de conflictos étnicos; sin embargo, en un uso interno, se trata de difundir esta imagen precisamente después del estallido insurgente en el estado de Chiapas.

Como se puede apreciar, ya sea para el fortalecimiento de la soberanía nacional o del proceso de integración con América Latina, la cultura se considera una herramienta necesaria. No se trata de una herramienta que se enuncie implícitamente, sino que se menciona junto con los objetivos porque es un elemento estratégico en su consecución. En el caso de las relaciones con Europa del Este, la promoción de instrumentos comerciales va acompañada de la intención de impulsar la cooperación técnica y cultural, por lo que se entiende que se trata de establecer puentes de entendimiento; la cultura sirve para establecer relaciones en un nivel elemental desde el cual se pueda construir una relación más redituable.

2.3.2.- El Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006.

El objetivo rector en el Plan Nacional de Desarrollo de la presidencia de Vicente Fox fue el desarrollo económico, por lo que enuncia el papel de la cultura de manera explícita:

“Como complemento a la estrategia de promoción económica y comercial, se emprenderá una activa política de difusión en el exterior de la rica y diversa cultura mexicana con el fin de dar a conocer nuestros valores culturales y de apoyar una imagen positiva de México en todo el mundo.”⁹⁵

⁹⁴ *Ibidem*.

⁹⁵ Disponible para su consulta en <http://pnd.fox.presidencia.gob.mx/>, [consulta: 4 de marzo de 2008].

La imagen positiva se refiere a la legitimidad del gobierno, dada por las elecciones democráticas que le llevaron al poder. La promoción de esta imagen se plantea desde la promoción de la economía, el comercio y la cultura mexicanos que coadyuven en la generación del desarrollo nacional en el largo plazo. Como se lee en el Informe de Labores del 1 de diciembre del año 2000 al 31 de agosto de 2001, la designación de 25 agregados culturales durante ese periodo tuvo por objetivo difundir “el nuevo México, surgido de las elecciones del 2000”.⁹⁶

En el plano regional, con América Latina, la intensificación de los intercambios económicos, comerciales y culturales y de la cooperación técnica y educativa permitirá construir una región que se proyecte mejor hacia el resto del mundo en la construcción de la sociedad internacional.

Hacia el resto de las regiones, sin embargo, no se traza una estrategia que contemple el factor cultural. Si bien se hace notar la importancia de las economías de Asia Pacífico en la búsqueda por diversificar las relaciones comerciales de México con el exterior (y en los hechos se negoció exitosamente la firma del Acuerdo de Asociación Económica con Japón), no se considera que la cultura deba acompañar a estos esfuerzos. Un capítulo aparte, sin embargo, lo conforma la participación de México en la Exposición Universal Aichi, Japón en 2005. Como se verá en el siguiente capítulo, se destinaron grandes recursos hacia Aichi-2005 con los esfuerzos coordinados por la SRE y en cooperación con otras secretarías. Hacia el resto de los países asiáticos la cultura se ve relegada al campo de la cooperación y se vuelve una herramienta de política exterior con fines estrictamente políticos, aparentemente, desligada de las principales acciones de política exterior en esta región. Una muestra de lo anterior es la firma del Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Indonesia de Cooperación Educativa y Cultural, firmado en la ciudad de Yakarta, el 30 de mayo de 2001, que es un instrumento al cual no se le ha dado seguimiento desde su creación.

⁹⁶ *Informe de Labores del 1 de diciembre del año 2000 al 31 de agosto de 2001*, México, SRE, 2001, p. 11.

Las relaciones con la República Popular de China son un capítulo aparte. En agosto de 2004 se reunió la Comisión Binacional México-China en la ciudad de Beijing con la participación de los titulares de SRE, SAGARPA, SCT, SECON, SEDESOL, CONACULTA y CONCACYT. De esta primera reunión se desprenderá en 2003 la creación de la Asociación Estratégica entre México y China.

Hacia Europa, los objetivos que se plantearon fueron: la promoción del Acuerdo de Asociación Económica con la Unión Europea en sus tres vertientes, aplicar el TLCUEM, estimular la cooperación “científico-técnica y “educativa-cultural”⁹⁷. En la práctica, la cooperación educativa y cultural se ha mantenido centrada en España, sobre todo si se considera que su oferta educativa y cultural es un componente importante de su política cultural exterior.⁹⁸ En 2004, sin embargo, se trató de diversificar este aspecto de las relaciones con los países europeos durante la celebración de la III Reunión Binacional México Francia en París, en el mes de octubre. En esta Reunión se pactó aprovechar la diversidad cultural de ambos países a la vez que se estableció un mecanismo de intercambio de experiencias e información para la creación y fortalecimiento de las empresas culturales. En cooperación el CONACULTA y la Secretaría de Relaciones Exteriores crearon el "Seminario Malraux sobre Diversidad Cultural, Industrias Culturales y Políticas Públicas", con apoyo directo el Ministerio de Cultura y Comunicación de Francia. El papel de las empresas culturales en la política exterior se verá con mayor amplitud en el siguiente capítulo.

Para propiciar el acercamiento con los países de Europa del Este, se firmó el Convenio con la República Checa sobre Cooperación Educativa y Cultural, firmado en Praga, República Checa, en octubre de 2001, así como el Convenio de Cooperación con Lituania en los Campos de la Educación, la Cultura, el Arte y el Deporte, firmado en enero de 2002 y uno similar con Armenia en agosto de ese mismo año.

En cuanto al seguimiento de instrumentos de cooperación cultural existentes se reunieron las Comisiones Mixtas de Cooperación Educativa y Cultural con Estados Unidos, Polonia, Bolivia, Venezuela, Portugal, Canadá, Bulgaria, Brasil, Chipre, Ecuador y Perú

⁹⁷ Véase: *Informe de la Rendición de Cuentas de la Administración 2000-2006. Etapa 1: Informe que comprende del 01-diciembre-2000 al 31-diciembre-2005*. Secretaría de Relaciones Exteriores, México. 2006.

⁹⁸ Sobre ello, se puede consultar, por ejemplo, el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008. Disponible para su consulta en http://www.aecid.es/03coop/6public_docs/2seci/2doc_coop_esp/ftp/Plan_Director_Esp.pdf, [consulta: 15 de noviembre de 2007].

En la organización de la SRE, en 2002 desaparece la Dirección General de Asuntos Internacionales (por un breve periodo de tiempo) y es reemplazada por la Unidad de Asuntos Culturales. A la par, se crea el Instituto de México con los objetivos de promover el idioma español y servir como un enlace entre las industrias culturales mexicanas y el extranjero.

Por lo que respecta a la proyección actual de la política exterior y la cultura, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012,⁹⁹ el capítulo V sobre la Democracia Efectiva y la Política Exterior Responsable se parte de diagnósticos y posiciones con respecto a las regiones del mundo; después se delinea el curso de la acción del Estado Mexicano hacia ellas.

En el caso de América Latina se reconoce que existen diferentes proyectos económicos que buscan el desarrollo económico y social por vías alternas; por otro lado, se admite el papel de México en la promoción del desarrollo en Centroamérica.

Con respecto a América del Norte, debido a que el desarrollo mexicano depende directamente de esta región, en particular de los Estados Unidos, se considera que es necesaria una profundización del aspecto institucional de la integración junto con el fortalecimiento de los mecanismos para la solución de controversias. El fenómeno más importante en la relación con Estados Unidos es la migración; frente a ella se plantea la necesidad de llegar a un Acuerdo Migratorio que garantice la seguridad de los trabajadores sin poner en riesgo la seguridad de Estados Unidos.

Hacia Europa, la existencia del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación con la Unión Europea presenta el reto de profundizar su aplicación, a la vez que se establecen relaciones más amplias con los países de Europa del Este y con Rusia, donde es necesario, además, tener presencia política mexicana.

Con respecto a la región de Asia Pacífico, el PND del Presidente Felipe Calderón observa que dado que en esa región se concentra el 54% de la población mundial y que en el curso de la presidencia de Vicente Fox el comercio con ella creció casi un 240%, la estrategia mexicana debe estrechar los vínculos con los principales actores económicos: China, Japón, India (sic), Corea, Singapur, Australia y Nueva Zelanda.

⁹⁹ Disponible para su consulta en <http://www.pnd.calderon.presidencia.gob.mx/>, [consulta: 13 de febrero de 2008].

Todas estas apreciaciones del medio internacional son valoraciones económicas, por lo que el apartado 6 del capítulo V del PND es “Apoyar el desarrollo económico, social y político del país a partir de una efectiva inserción de México en el mundo”.¹⁰⁰ A fin de cumplir este primer objetivo se establecen 8 estrategias, de las cuáles, de las que inciden en nuestro tema, se destacan:

2.- Promover exportaciones, atraer capitales y difundir la oferta turística y cultural de México. En este punto, se promoverá la presencia regional e internacional de las empresas mexicanas,

6.- La promoción de México en el exterior se realizará de manera coordinada entre distintas instituciones gubernamentales, la iniciativa privada y las comunidades de mexicanos en el extranjero,

8.- Modernizar y fortalecer las capacidades del Servicio Exterior Mexicano.

Un segundo objetivo de la política exterior será la participación de México en “los esfuerzos de la comunidad internacional para ampliar la vigencia de los valores y principios democráticos, las libertades fundamentales y los derechos humanos, así como el desarrollo sustentable”.¹⁰¹ De este objetivo no se desprende ninguna estrategia en la que la cultura sirva para establecer vías de entendimiento entre países, para promover el desarrollo humano o que contribuya a la estabilidad.

El tercer objetivo en el tema de la política exterior es “Impulsar la proyección de México en el entorno internacional.”. Para ello, se plantean las siguientes estrategias:

1.-Reforzar y extender los lazos políticos, económicos y culturales con América Latina y el Caribe.

8.- Ampliar los mecanismos para la cooperación y la promoción de los intereses económicos de México en Medio Oriente y África: en donde se

¹⁰⁰ PND 2007-2012, México, Presidencia de la República, Capítulo V, Sección 6.

¹⁰¹ *Idem.*

plantea la colaboración cultural, científica y tecnológica como un esfuerzo permanente sin importar los desarrollos coyunturales.

El cuarto objetivo de la política exterior mexicana será proteger y promover activamente los derechos de los mexicanos en el exterior. La estrategia que echa mano del elemento cultural es:

2.- Fortalecer los vínculos económicos, sociales y culturales con la comunidad mexicana en el exterior, especialmente en Estados Unidos.

Finalmente, como quinto y último objetivo el PND propone la creación de una “Nueva Cultura de la Migración”. Sobre ésta, no se plantea ninguna estrategia que recurra a la cultura mexicana.¹⁰²

En lo que concierne a esta investigación, la cultura se menciona en el PND 2007-2012 como un elemento de identidad con América Latina y como un vínculo poderoso entre México y los mexicanos residentes en Estados Unidos. En cuanto a los países de Europa del Este, las industrias culturales mexicanas gozan de complementariedad con las de aquella región. Finalmente, la estrategia número 2 del primer objetivo restringe los usos de la promoción cultural a uno sólo, que es la atracción de turismo internacional. Para entender la manera en que se articula la cultura en la consecución de objetivos nacionales, habrá que recurrir a otras fuentes.

Además del Plan Nacional de Desarrollo, el gobierno de Felipe Calderón creó un Plan Nacional de Cultura que resulta rico en propósitos que vinculan la política exterior con la política cultural.¹⁰³ Al respecto, en su introducción es muy clara la visión del CONACULTA:

“A la vez, debe desarrollarse una política de auténtica promoción cultural en el extranjero, que obedezca a una estrategia y a planes y objetivos definidos y articule a las instancias gubernamentales correspondientes. La difusión de la cultura de México implica las presencias de las manifestaciones artísticas, el fortalecimiento de las representaciones culturales de México en el extranjero, un mejor uso de los instrumentos de cooperación con países y organismos

¹⁰² Por cultura mexicana nos referimos a los fenómenos descritos en los conceptos citados en el capítulo 1 de este trabajo. Por otro lado, Nueva Cultura de la Migración se refiere a un mecanismo de interiorización que resulte en la exteriorización en prácticas diferentes a las habituales.

¹⁰³ Disponible para su consulta en: http://www.conaculta.gob.mx/PDF/PNC2007_2012.pdf, [consulta: 18 de enero de 2008].

internacionales y un mayor compromiso de interacción entre instituciones nacionales y extranjeras”.¹⁰⁴

Si bien en este Plan Nacional de Cultura (PNC 2007–2012) no se identifica la acción internacional como uno de sus objetivos, establece 8 ejes para planear la política cultural. El eje número 3 corresponde a la promoción cultural nacional e internacional, el 7 a la cultura y el turismo y el 8 a las industrias culturales.

Con respecto al Eje 3, el Plan refiere que:

“Las actividades de difusión cultural tienen como destinatarios no sólo al público nacional sino también a los de otros países y regiones del mundo. En el exterior, su motivación central es servir como vía de intercambio cultural: poner en contacto al extranjero con los valores de la cultura nacional; en México, acercar al público a la cultura de otros pueblos. Es necesario fortalecer la presencia cultural de México en el mundo y del mundo en México con una política activa, reflejada en un programa de largo plazo, y no de manera casuística. Esa política debe ser resultado de la articulación de la política cultural con la política exterior, a fin de que las instituciones culturales trabajen estrecha y coordinadamente con las áreas afines de la Secretaría de Relaciones Exteriores, sus institutos y agregadurías culturales”.¹⁰⁵

Por otro lado, en el diagnóstico de la cultura en México, el PNC 2007-2012, el trabajo con los gobiernos e instituciones de otros países tiene el objetivo de crear mecanismos de apoyo e intercambio para beneficiar a los artistas, las empresas culturales y al público mexicano. Esta labor pareciera tener el objetivo de lograr una inserción internacional por medio de la programación de artes visuales, escénicas y literarias a largo plazo, a fin de participar en circuitos de artes de prestigio internacional.¹⁰⁶ Las estrategias que se proponen para este objetivo son: propiciar la generación de convenios de coproducción y patrocinio con instituciones públicas, grupos de culturas populares, empresas del sector privado, organizaciones sociales y organismos internacionales, participar en los festivales de cine internacional más importantes del mundo y fortalecer la presencia del cine mexicano en el mercado iberoamericano.

¹⁰⁴ *Plan Nacional de Cultura 2007-2012*. CONACULTA, México, 2008, p. 16.

¹⁰⁵ Véase *Plan Nacional de Cultura*, p. 74.

¹⁰⁶ *Ibid*, p. 83.

Otro objetivo será “Desarrollar el potencial de las instituciones dedicadas a la promoción artística en materia de intercambios y la colaboración con sus similares de otros países”. Esto también tiene el objetivo de vincular a los artistas y empresas culturales con el mercado internacional. Las estrategias que se planteas son la difusión de la riqueza cultural mexicana en otros países por medio de la difusión en medios electrónicos y publicaciones. La parte más importante en la consecución de este objetivo, sin embargo, recae en los institutos de México y las agregadurías culturales en el extranjero, según la estrategia 7.4. El resto de las estrategias en torno a este objetivo son:

“Estrategia 7.5.- Ampliar y optimizar la presencia de México en los organismos multilaterales y regionales, en particular en los temas referentes a protección de patrimonio, diversidad cultural y programas de fortalecimiento de la creación artística.

Estrategia 7.6.- Optimizar la presencia de artistas internacionales que se vinculen a las actividades académicas, propiciando talleres, clases magistrales, conferencias y espacios de reflexión entre los creadores mexicanos y extranjeros, tanto en el Distrito Federal como en las diversas entidades federativas.

Estrategia 7.7.- Diseñar las estrategias específicas más adecuadas para la difusión de la cultura mexicana en el extranjero, en colaboración con las otras instancias gubernamentales que se ocupan también de esta tarea y la iniciativa privada.

Estrategia 7.8.- Promover en el extranjero, en conjunto con las entidades federales correspondientes, el turismo de carácter cultural en nuestro país.”

Si bien el PNC 2007-2012 es elaborado en el seno del CONACULTA, esta estrategia recae fuera de su ámbito de acción. Desde su creación, los institutos de México son operados por la Secretaría de Relaciones Exteriores, en coordinación con otras entidades, incluyendo privadas. En la definición de estas estrategias, además, no se mencionan acciones específicas que vinculen al CONACULTA con la Dirección General de Asuntos Culturales de la SRE. En los foros y organismos internacionales, la participación activa del CONACULTA resulta indispensable para el fortalecimiento cultural de México, a la vez que la implementación de planes coordinados con entidades federativas permitirá el desarrollo de conocimiento en los estados para fortalecer sus instituciones culturales. Debe notarse, igualmente, que en el discurso oficial, las empresas culturales y la iniciativa privada son categorías distintas, pues se parte del supuesto de que estamos en una etapa de construcción de empresas culturales en las bellas artes, mientras que la iniciativa privada

corresponde a las empresas mexicanas o establecidas en México que se involucran en el mecenazgo y la promoción cultural para fines diversos.

En cuanto al patrimonio cultural, el Plan Nacional de Cultura hace referencia a la labor de la difusión del patrimonio cultural mexicano en el extranjero y extrae una observación y una propuesta muy importante:

“Durante décadas, las exposiciones de arte prehispánico en el extranjero han sido un pilar central para la diplomacia cultural del Estado mexicano. Se continuará así presentando ante la comunidad internacional muestras representativas de las grandes culturas del México Antiguo, pues han demostrado que son un eficaz motor del intercambio cultural y una vía privilegiada en la construcción de canales de comprensión entre los pueblos. A la vez, se reconoce que el énfasis dado a nuestro pasado arqueológico ha dejado de lado a nuestro rico acervo histórico, que rara vez es mostrado fuera de nuestras fronteras. Por esta razón, se buscará potenciar el papel de nuestro arte virreinal y decimonónico como parte de las exposiciones internacionales del INAH”.¹⁰⁷

Al mismo tiempo el rol de las exposiciones mexicanas en el extranjero permitirá la inserción de las artes plásticas en el mercado internacional con mayores “efectos de confianza en los consumidores y presencias simbólicas de la propiedad intelectual adquirida (...) en los mercados internacionales”, lo que resultará en rentabilidad cultural, social y económica.

De especial interés para esta investigación resulta el Objetivo 13 del PNC, que plantea el interés en establecer política que fomenten la creación y consolidación de las industrias culturales. A nivel internacional, la estrategia 13.5 se propone la proyección a nivel internacional y la exportación de los bienes inmateriales producidos por las industrias culturales en los principales mercados del mundo, particularmente en Iberoamérica.

Como se puede ver en el curso de este capítulo, la acción del Estado Mexicano en materia cultural más allá de sus fronteras es una expresión política de un actor internacional que busca modelar las relaciones internacionales y buscar un lugar apropiado para su desenvolvimiento en el medio internacional. La consecución del interés nacional por medio

¹⁰⁷ *Plan Nacional de Cultura*, p. 76.

de estrategias que contemplen acciones culturales no ocurre de manera automática sino como un proceso de largo aliento o como apoyo a acciones centrales de la política exterior.

En cuanto a los usos internos que se da a las acciones de política exterior en el plano cultural, destaca la búsqueda de mercados para la cultura y las artes mexicanas. En esto, el apoyo a las empresas culturales es un uso interno que resulta indispensable para fortalecer la identidad y la culturas mexicanas frente ante los efectos homogenizadores de la globalización.

En el encuentro entre un mexicano y un extranjero que proponemos de manera hipotética al inicio de este capítulo, existe un tercer deselance posible: que éstos dos hombres no tengan en común referencias mútuas, sino un conjunto de patrones de consumo y de productos culturales aportados por un tercer país. En este encuentro ellos pensarían que participan de una cultura global, con elementos aportados por diversas naciones y que permiten una comprensión más directa entre sujetos y entre niveles de organización político-social superiores. Sin embargo, si fueran escuchados por un tercer personaje, tal vez estadounidense, éste se vería tentado a explicarles que aquello que reconocen como experiencia común es, en realidad, producto de la producción industrial y cultural de Estados Unidos. De la misma forma, un francés se sentiría tentado a reclamar como patrimonio cualquier referencia al pensamiento político y social, de la misma manera que un alemán lo haría con respecto al pensamiento filosófico.

El proceso globalizador entendido como proceso homogenizador o erosionante de las culturas e identidades requiere de la intervención de los Estados a fin de garantizar su supervivencia. Una comprensión diferente requeriría, de igual manera, la activa participación de los Estados a fin de aportar sus aspiraciones y expresiones a la construcción del diálogo entre sociedades. De cualquier forma, el papel del Estado en los temas culturales hacia dentro de sus fronteras y como actor tradicional de las Relaciones Internacionales es primordial y debe de ser estudiado no sólo en sus fundamentos sino en la ejecución de sus acciones.

Cuadro 1

Organización de la Secretaría de Relaciones Exteriores en diferentes momentos del Siglo XX

1924	1947	1970	1988
<ul style="list-style-type: none"> -Departamento Consultivo de Derecho - Departamento Diplomático - Departamento Consular - Departamento de Contabilidad y Glosa - Departamento Administrativo - Departamento de Publicidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Subsecretaría - Oficialía Mayor - Dirección General del Servicio Diplomático - Dirección General del Servicio Consular - Dirección General de Asuntos Jurídicos - Departamento de Información para el Extranjero - Dirección General de Cuenta y - Administración - Comisión Internacional de Límites y Aguas - Comisión Superior del Comercio Exterior 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General del Servicio Diplomático - Dirección General del Servicio Consular - Dirección de Ceremonial - Dirección General de Asuntos Jurídicos - Comisión Internacional de Límites y Aguas Internacionales - Dirección de Asuntos de Trabajadores Migratorios - Organismos Internacionales - Organismos de Promoción Internacional de Cultura - Relaciones Culturales - Cuentas y Administración - Prensa y Publicidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General para América del Norte - Para América Latina y el Caribe -Para Europa -Para el Pacífico - Para Asia y África - Para Fronteras - De Asuntos Consulares - De Asuntos Jurídicos - Para el Sistema de la Organización de las Naciones Unidas - De Organismos Regionales Americanos - De Relaciones Económicas Multilaterales - De Cooperación Técnica y Científica - De Asuntos Culturales - Del Acervo Histórico y Diplomático - Del Protocolo -De Programación, Organización y Presupuesto - Del Servicio Exterior y del Personal - De Recursos Materiales - CILA-EUA y CILA-Guatemala

Fuente: Omar Guerrero, *Historia de la Secretaría de Relaciones Internacionales*, México, SRE, 1993.

Capítulo 3

Las Artes escénicas como instrumento de política exterior en materia cultural

La proyección internacional de un Estado como elemento variable de su capacidad de negociación es un hecho tangible en el estudio de la política internacional. Independientemente del poder militar y económico de los Estados, el diálogo entre sociedades y culturas depende de una proyección positiva.

En una anécdota relatada por Simon Anholt, miembro de la Junta de Diplomacia Pública del Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino Unido,¹⁰⁸ una profesora universitaria de Literatura norteamericana le contó cómo siempre resultaba objeto de burlas por parte de otros polacos cuando ella comentaba sobre su especialidad: la gente se reía y, a menudo, respondían: “¡eso no existe, literatura norteamericana!”.

Esta anécdota nos ilustra sobre la independencia que guardan entre sí el sistema de alianzas entre Estados y el diálogo cultural entre sociedades. Es nuestra opinión que el diálogo cultural no sólo fortalece, sino que legitima el sistema de alianzas. Esta afirmación nos parece pertinente en el caso de las relaciones entre Polonia y Estados Unidos si tomamos en cuenta que las relaciones comerciales entre ambas naciones son marginales.¹⁰⁹

Las alianzas y asociaciones comerciales entre Estados tienen por objeto beneficiar a ambas partes. En el sistema internacional contemporáneo, donde la mayoría de los Estados se organizan de forma democrática, el apoyo de la sociedad a las iniciativas gubernamentales es una condición indispensable. De tal manera, la ratificación de los instrumentos que establecen dichas alianzas y asociaciones depende del nivel de aceptación que encuentran entre la sociedad. Podemos considerar que el grado de acercamiento cultural entre distintas sociedades condiciona en gran medida la aceptación y aplicación de las alianzas y asociaciones entre Estados.

¹⁰⁸ Referida en: Martha Bayles, “The Return of Cultural Diplomacy”, en *Newsweek On Line*. Disponible para su consulta en <http://www.newsweek.com/id/177422>, [consulta: 31 de diciembre de 2008].

¹⁰⁹ La IED estadounidense se concentra en el Norte de Polonia y se constituye, en su mayoría, de producción de microprocesadores para computación. El establecimiento de una Cámara de Comercio Polonia-Estados Unidos data apenas del año 2002. Más información al respecto está disponible para su consulta en: <http://www.usptc.org/history.htm>, [consulta: 18 de enero de 2009].

La proyección internacional de un Estado no depende enteramente de su aparato gubernamental, sin embargo, el surgimiento de una diplomacia cultural como herramienta efectiva para el reforzamiento de los planes oficiales a nivel internacional surge en el Siglo XX en el marco de la Segunda Guerra Mundial.

3.1.- La promoción internacional de las artes escénicas

En la introducción del libro *Dance for Export: Cultural Diplomacy and the Cold War*,¹¹⁰ el historiador norteamericano Eric Foner nos introduce al tema de las artes escénicas como herramienta de la diplomacia cultural con un párrafo preciso que resulta trascendente:

“En 1954 (el Presidente) Eisenhower (...) fue al Congreso y pidió fondos para enlistar a las artes escénicas en la Guerra Fría. Así nació el Fondo de Emergencia para Asuntos Internacionales del Presidente -que marcó el primer programa nacional de exportación cultural equipado con artes escénicas-, el cual envió a la Compañía de José Limón¹¹¹ -la compañía de danza más importante del momento- a Latinoamérica en 1954. Eisenhower, quien como general comandó a las Tropas Aliadas hacia la victoria en la Segunda Guerra Mundial, ahora practicaba la diplomacia cultural (...) para ganar amigos e influencia política. (...) La imagen de Estados Unidos en el exterior mejoró significativamente a causa del “Fondo de Eisenhower”. Los artistas que participaron en el programa lo hicieron también como individuos, cuya interacción con ciudadanos de los países anfitriones derribó barreras entre culturas e ideologías. Paradójicamente, el éxito de los artistas (de la Compañía de José Limón) en el extranjero mejoró su prestigio y reconocimiento público en casa”.¹¹²

El “Fondo del Presidente” fue sometido al Congreso, se pasó como ley y se instrumentó en 3 categorías: promoción comercial de los Estados Unidos, difusión internacional de las artes escénicas y publicidad de dichos eventos, administrados por el Departamento de Comercio, el Departamento de Estado y por la Agencia de Información. El Fondo había sido influenciado por una larga historia de intercambios educativos y de enseñanza del idioma inglés financiados por la iniciativa privada y dirigidos, principalmente, hacia América Latina al mismo tiempo que se activó la “política del buen vecino” de Roosevelt.

¹¹⁰ Naima Prevots, *Dance for Export: Cultural Diplomacy and the Cold War*, Middletown, Wesleyan University Press, 2001, 188 pp.

¹¹¹ Quien fue mexicano y es responsable de un capítulo muy importante en la danza contemporánea mexicana.

¹¹² Eric Foner, “Introduction”, en Prevots, Naima, *op. cit.*, p.8.

Las artes escénicas norteamericanas se volvieron un instrumento que se dedicó a (tratar de) desmentir las visiones latinoamericanas y soviéticas en torno a los problemas sociales de Estados Unidos. De esta forma, se enviaban al extranjero a grupos de teatro, danza y música con temáticas específicas a los conflictos sociales que se experimentaban en Estados Unidos.¹¹³

La experiencia de las artes escénicas como herramienta de la diplomacia cultural norteamericana nos muestra un ejemplo curioso de análisis de la política exterior diplomática en la promoción comercial, la promoción de la imagen internacional de un país, el establecimiento del diálogo cultural y el fortalecimiento de compañías dedicadas al arte en el ámbito interno.

Como se aprecia en el capítulo anterior de esta investigación, el caso mexicano es igualmente antiguo. Sin embargo, la promoción cultural mexicana hacia el exterior se ha basado en la difusión de las artes plásticas y el patrimonio de las culturas prehispánicas. Como prueba de ello se debe revisar la tesis de licenciatura *Diplomacia cultural de México en el periodo 1988-1994: el caso de México*, de la licenciada Karina Olivares Jara¹¹⁴ y, en un plano mucho más amplio, la labor de Fernando Gamboa como curador y comisario de las exposiciones de artes plásticas y de cultura prehispánica en todo el mundo y durante tres décadas. De igual manera, las letras mexicanas han tenido una gran difusión por medio de la industria editorial pero también debido a la incorporación de importantes autores mexicanos en las filas del Servicio Exterior, lo que constituye una tradición distintiva de la política exterior mexicana.

En el ámbito de la política exterior de México, sin embargo, no existe un estudio en el que se haga un recuento, se describa o se analice la participación del teatro, la danza y la música en la diplomacia cultural o en la difusión cultural internacional mexicanas. El propósito de este capítulo es citar algunos casos de fuerte impulso a la difusión internacional de las producciones teatrales, dancísticas y de ejecución musical en circuitos artísticos específicos,

¹¹³ Eric Foner hace referencia a la amplia difusión de Jazz y otras expresiones de artistas negros durante los conflictos raciales de 1954. Véase Naima Prevots, *op. cit.*

¹¹⁴ Karina Olivares Jara, *Diplomacia cultural de México en el periodo 1988.1994: el caso de México*, tesis de licenciatura. México, FCPyS/UNAM, 2005.

tratando de aportar un contexto desde la política internacional y de la política exterior de México.

Como se vio en el capítulo anterior, la política exterior de México se reorientó en sus objetivos y agenda desde 1983 y con la apertura económica del país. Hacia 1988, la reforma del Estado llevó a modificaciones institucionales en el área económica, de la política exterior y en lo cultural, entre muchas otras. Como consecuencia de ello, se articularon nuevos ejes de acción para la promoción internacional de México mientras que, a la par, se negociaban distintos instrumentos comerciales y de cooperación.¹¹⁵

En opinión de Rafael Vargas¹¹⁶, antes del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, las funciones y acciones de la Dirección General de Asuntos Culturales (DGAC) fue la de preparar eventos culturales y artísticos para acompañar las giras presidenciales en el extranjero con efectos limitados. Con la negociación del TLCAN se llevaron a cabo muchas muestras de arte y cultura mexicanos en Estados Unidos, donde la exposición “México, esplendores de 30 siglos” fue la pieza principal. Vargas apunta que la posición de la DGAC no fue tomada en cuenta para la negociación del Tratado (y se le involucró en un nivel de ejecución simplemente), pero en la práctica existe un cambio en la función de la difusión cultural internacional, puesto que se le utilizó para apuntalar el proceso de negociación al presentar la imagen de un “socio comercial mucho más refinado en términos de historia y cultura”.

Un esfuerzo que tuvo por objetivo promover de manera permanente la imagen de México en ciudades claves para las relaciones internacionales del país fue la creación del Instituto de México, a partir del año 2001, cuando el Dr. Jorge G. Castañeda, junto con el Dr. Gerardo Estrada replantearon el papel de la cultura en la política exterior activa que deseaban promover. El Instituto partía de una serie de centros culturales mexicanos que existían con anterioridad en las ciudades de Los Angeles, París, San Antonio y Washington. A cargo de Alejandra Rangel, el Instituto tuvo como objetivo principal “presentar a México como un país

¹¹⁵ Véase, Luis Mario Fuentes y Jorge Lumbreras, *La reforma del Estado Mexicano en los nuevos escenarios internacionales*, México, Diana, 1996, p. 47-65.

¹¹⁶ Rafael Vargas, “Diez notas para una reflexión sobre la política cultural exterior de México”, en Eduardo Cruz Vázquez, *op. cit.*, p. 193.

con cultura de calidad para promover las exportaciones, resaltar la importancia de sus universidades y centros de excelencia académica, e impulsar la difusión del idioma español”.¹¹⁷ El Instituto además se proponía propiciar intercambios culturales, mantenerse en contacto con medios masivos de comunicación, y de manera destacada (para esta investigación) crear una “cultura de exportación permanente” de las bellas artes, y los productos editoriales y los materiales audiovisuales.

El esfuerzo central del Instituto México fue la enseñanza del idioma español como lengua extranjera. En resumen, antes de que fracasara como proyecto central en la Política Exterior de México en torno a la cultura, el Instituto cumplió moderadamente sus objetivos. De las actividades que promovió tenemos registro de que en el rubro de cine, música, literatura y teatro, el Instituto apoyó la realización de 145 eventos, destacando la Temporada Musical Mexicana, el Teatro Línea de Sombra y la Semana de Cine Mexicano en París; la presentación del Cuarteto Manuel M. Ponce en Madrid; el homenaje a Silvestre Revueltas en Washington; el Ciclo “Los que No Somos Hollywood” en San José de Costa Rica; y el festival de Cine Latino y el recital del Grupo La Fontegara en Miami.

3.1.1.- Las artes escénicas como industrias culturales.

En la Convención sobre la Protección y Promoción de la diversidad de las expresiones culturales de la UNESCO, firmada en París en 2005,¹¹⁸ en su Artículo 3, párrafo 5, se define a las industrias culturales como “aquellas industrias que producen y distribuyen bienes o servicios culturales”. A su vez, las actividades culturales involucran la producción o administración de bienes o servicios que, “considerados desde el punto de vista de su calidad, utilización o finalidad específicas encarnan o transmiten expresiones culturales, independientemente del valor comercial que puedan tener”.

¹¹⁷ Entrevista a la Licenciada Alejandra Rangel Hinojosa, Directora de Radio UNAM. Transmitido el 2 de abril de 2002. Transcripción disponible en <http://www.sre.gob.mx/imred/difyext/transcripciones/radio02/arangel.htm>, [consulta: 15 de diciembre de 2007].

¹¹⁸ Disponible para su consulta en <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf>, [consulta: 2 de enero de 2008].

Como señala Vianka Santana,¹¹⁹ existe una “visible concentración de la producción de bienes y servicios culturales, así como la marcada tendencia a la monopolización”, lo cual se agrava con un diseño de políticas cultural y comercial que hace necesaria la participación de otros agentes que promuevan el crecimiento de las industrias culturales no masivas, tales como las artes escénicas. Sanatana propone la promoción de organismos y colectivos internacionales en las industrias culturales mexicanas, a fin de crear *clusters* culturales semejantes a las concentraciones geográficas de una rama productiva, tal como se plantearon en el modelo del economista Michael Porter en *La ventaja competitiva de las naciones* (1998).

Si bien el gobierno de Vicente Fox propuso la promoción económica y comercial como objeto primario, y la cultura se integró como un elemento de la cooperación, y por ende, como una añadidura de conveniencia política-discursiva, la política exterior del periodo registra la firma de convenios para beneficiar a las industrias culturales mexicanas por medio del intercambio de experiencias e información. No se registran otro tipo de esfuerzos para su apoyo, además de la promoción de las compañías de teatro y danza y los ensambles musicales que se contrataron o se apoyaron para la organización de muestras, festivales y congresos en el extranjero.

Como se vio en el capítulo anterior, la infraestructura cultural en México, después de 1988 tuvo como objetivo descentralizar funciones y propiciar la consolidación de compañías artísticas privadas. Los programas de co-inversión y de difusión diseñados y administrados por el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, se han vuelto esenciales para el surgimiento de los grupos, compañías y colectivos, que han conseguido el apoyo del gobierno, necesitan cumplir con una serie de exigencias sobre su funcionamiento y se ven obligadas a implementar herramientas de la gestión que les conduzcan operar de manera rentable. Con el propósito doble de promocionar la cultura y artes mexicanos y de otorgar una plataforma de promoción a las pequeñas industrias culturales, el gobierno mexicano organiza o participa en una variedad de muestras, festivales, mercados y congresos artísticos internacionales.

¹¹⁹ Vianka R. Santana, “Industrias culturales. México en el contexto latinoamericano”, en *La Jornada Semanal*, núm. 670, 6 de enero, 2008, p. 4.

A continuación, se referirán 3 casos en los que el gobierno mexicano promocionó su imagen, a la vez que apoyó a distintas expresiones escénicas para que pudieran presentarse en el mercado artístico internacional.

3.2.- Estudio de caso: APAP, MEXARTES y Expo Aichi 2005.

Tres son las grandes iniciativas de política cultural exterior de México en el campo de las artes escénicas que se pueden encontrar en los últimos diez años: la participación de México en la Conferencia Anual de la Asociación de Presentadores de Artes Escénicas de Estados Unidos (APAP, por sus iniciales en inglés) que se celebra cada enero en la ciudad de Nueva York; la iniciativa MexArtes en la ciudad de Berlín durante 2002, y la participación de México en la feria mundial de Aichi 2005 en Japón.

Estas tres iniciativas concentraron los esfuerzos presupuestales y humanos suficientes para considerárseles como las más relevantes. La participación de diferentes entidades del gobierno federal ponen de manifiesto el interés que representó la difusión cultural mexicana en estos países. El propósito de este apartado es exponer las características y el contexto para estas acciones de México en el exterior.

3.2.1.- Asociación de Presentadores de Artes Escénicas, Estados Unidos.

A esta iniciativa de promoción cultural internacional mexicana se le otorgará mayor atención de entre los tres casos que nos proponemos exponer en virtud de que se trata de una iniciativa permanente, a diferencia de las otras dos, que existieron en un momento específico.

La participación de México en la Conferencia Anual de Presentadores de Artes Escénicas de Estados Unidos tiene su origen en la creación del Fideicomiso para la Cultura México-Estados Unidos en septiembre de 1991, durante el gobierno de Ernesto Zedillo. El fideicomiso fue creado por la concurrencia de proyectos entre la Fundación Bancomer y la Fundación Rockefeller tras una propuesta del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.

Con base en proyectos anuales, sin embargo, se ha conseguido la colaboración de otras instituciones privadas, tales como la Fundación Júmex y la MexAm Foundation. El fideicomiso se concibió como organismo permanente que permitiera la creación de un esquema de participación entre entidades públicas y privadas para fomentar el intercambio y el crecimiento artístico entre los dos países.¹²⁰ En específico, sus objetivos se plantearon desde un principio como sigue:

- Promover la creatividad, innovación y excelencia artísticas.
- Fomentar la presentación del trabajo artístico y creativo de un país en el otro
- Promover la creación y la sensibilización de diversos públicos y comunidades para los valores artísticos y culturales del otro país.
- Estimular la consolidación de canales de oportunidad y desarrollo profesional para artistas, promotores, productores, programadores y administradores de arte en ambos países
- Proponer estrategias y políticas de colaboración e intercambio artístico a corto, mediano y largo plazo entre ambos países.
- Difundir las culturas de ambos países.
- Optimizar el aprovechamiento de los recursos humanos, artísticos, financieros y materiales de carácter cultural binacional.
- Estimular la apertura, creación, consolidación y organización de mercados para las artes de ambos países en el ámbito internacional.
- Promover un modelo de participación internacional de apoyo a la cultura y las artes entre instituciones públicas, privadas y filantrópicas.

Durante los primero diez años de su funcionamiento, se apoyaron 600 proyectos (313 mexicanos y 277 estadounidenses) con un monto total de 9 millones de dólares. El desglose de apoyos por disciplina en este periodo arroja que se distribuyeron de la siguiente manera: Danza 49, Teatro 59, Música 75, Artes visuales 115, Literatura 92, Arte en los medios 63, Estudios culturales 72, Bibliotecas 44, Interdisciplinarios 21. Estos apoyos, por parte de

¹²⁰ Entrevista personal al Mtro. Gilberto Palmerín, Presidente del Consejo Directivo de la Fundación Contacto Cultural, A.C. Ciudad de Nueva York, Estados Unidos, enero, 2007.

México, se dieron dentro del marco del Programa de Apoyos a Proyectos de Co-inversión del FONCA.¹²¹

A partir de 2004, el Fideicomiso es reemplazado por la Fundación Cultural México-Estados Unidos de América, A.C., donde se replanteó la estructura organizacional y se mantuvo la participación en los siguientes proyectos: Apoyos a Proyectos de Co-inversión, Alianza Binacional de Organizaciones Regionales, México: Puerta de las Américas, Comunidades Transnacionales y *Coming Up Taller* (desde 2005 se otorga un premio organizaciones involucradas en la educación artística, en colaboración con el Comité Presidencial para las Artes y las Humanidades de los Estados Unidos).¹²²

Con base en proyectos particulares, la Fundación se involucra por medio del apoyo con recursos humanos o económicos. Se debe poner especial atención a la Alianza Binacional de Organizaciones Regionales, pues supone el enlace directo entre órdenes de gobierno locales con fines de cooperación e intercambio cultural. La misma naturaleza desconcentrada de la Fundación Cultural es concordante con los mecanismos de desenvolvimiento internacional de entidades federativas y estatales, de empresas culturales, organizaciones sociales y grandes empresas internacionales.

La presentación extensa del organismo involucrado en la participación de México en APAP tiene por objetivo hacer evidente que la participación de la Secretaría de Relaciones Exteriores no se da en ningún nivel del proceso de toma de decisiones y de ejecución de las acciones de la Fundación. Si bien la Fundación cuenta con el Secretario General de Asuntos Culturales de la SRE en el Consejo Directivo, la cooperación con esa instancia no es directa, como en el caso del CONACULTA-FONCA.

Dentro de los programas de colaboración internacional de la Fundación, el programa “México: Puerta de las Américas” nace en 2002 como una iniciativa que dependió de la concurrencia del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, la Universidad Nacional

¹²¹ *Informe de México al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2005, p. 164.

¹²² Información disponible en el documento en línea de presentación de la Fundación Cultural México-Estados Unidos de América, A.C. Disponible en: <http://www.contactocultural.org/somos1/S.doc>, [consulta: 14 de diciembre de 2007].

Autónoma de México y la propia Fundación Cultural México-Estados Unidos de América, A.C. Este programa se propone “contribuir al fortalecimiento del quehacer artístico en México desarrollando redes de intercambio y colaboración a nivel nacional e internacional y avanzando en el diseño de espacios de encuentro y reflexión sobre políticas culturales y estrategias de difusión internacional en beneficio de las artes escénicas”¹²³. De manera muy sintética, podemos decir que

“Puerta de las Américas es un proyecto de mediano plazo que avanza en dos direcciones paralelas:

- a) la construcción de un mercado interno para el desarrollo de las artes escénicas, particularmente de un mercado de trabajo que permita una distribución ampliada de sus beneficios; y
- b) en el fortalecimiento del ámbito continental como espacio de reproducción y realización de horizontes de desarrollo”.¹²⁴

Las acciones de este programa se concentran en dos: el mercado de artes que se organiza cada dos años y una muestra de artes escénicas mexicanas en las ciudad de Nueva York, en el marco de la conferencia anual de la Asociación de Presentadores de Artes Escénicas, en el mes de enero.

La participación anual de México en la Conferencia del APAP parte del financiamiento de las entidades arriba mencionadas y los esquemas de cooperación de los que depende en ningún momento requieren de la participación de la Secretaría de Relaciones Exteriores. La mayoría de las gestiones oficiales se realizan directamente entre la Fundación y las entidades gubernamentales estadounidenses. En este sentido, la operación de la Fundación se da por entero como la de una Asociación Civil¹²⁵ aunque en lo político, la conformación del Consejo Directivo dependa del CONACULTA.

En cuanto a la muestra de artes escénica mexicanas en el marco de la Conferencia Anual de APAP, se seleccionan grupos en teatro, danza y música con el propósito de presentar el

¹²³ Documento en línea de presentación de la Fundación Cultural México-Estados Unidos de América, A.C. Disponible en: <http://www.contactocultural.org/somos1/S.doc>, [consulta: 14 de diciembre de 2007].

¹²⁴ *Informe de México al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2005, p. 154.

¹²⁵ Si acaso sólo en el registro de la Asociación Civil se ve la participación de la SRE, como queda reglamentado en el artículo 15 de la Ley de Inversión Extranjera y 13 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

panorama general de la creación artística en México. La participación en el congreso está a cargo del personal del FONCA y de la Fundación, donde introducen a los directores y gestores artísticos a la promoción y la creación de contactos con artistas, compañías productoras, agencias de representación y organismos culturales gubernamentales. Si bien se seleccionan sólo algunos grupos representativos de cada disciplina artística para viajar al congreso, se hace promoción de una oferta mucho más amplia de grupos artísticos. Debido a las redes de promoción existentes dentro del CONACULTA, se cuenta con materiales para la promoción de casi la totalidad de grupos programados en foros culturales mexicanos, preparados de antemano para el difundirse desde el local de México en el congreso. Se cuenta con la presencia de algunos directores y gestores culturales mexicanos para que participen en el congreso.

A fin de dar sustento a la promoción cultural que se hace de México como un país con una amplia producción artística tradicional y contemporánea, se escogen, por medio de un jurado, entre 3 y 4 espectáculos de cada disciplina. Con este propósito, se organizan funciones consecutivas en un teatro rentado exclusivamente para los grupos mexicanos. Estas funciones son de entrada libre, pero se promocionan especialmente entre la prensa cultural y las compañías productoras o programadores de festivales internacionales.

La creación del programa *México: Puerta de las Américas* en 2002, permitió que la primera participación de México y sus grupos artísticos en APAP se diera en el año 2003. Hasta 2007, se presentaron en la ciudad de Nueva York 37 grupos artísticos. Los resultados que nos permitirían hacer una evaluación son difíciles de cuantificar y de obtener, en vista de que los beneficiarios directos de esta iniciativa son las compañías de teatro, música y danza a las que se apoya y difunde.

En diferentes entrevistas conducidas con directores y gestores culturales se observó que la mayoría de los resultados obtenidos por sus compañías fueron la obtención de becas y proyectos de colaboración con sus colegas en Estados Unidos. La mayor preocupación de estos grupos ha sido, sin embargo, el contactar con programadores y con agencias de representación. Las agencias de representación artística norteamericanas para danza, música y teatro cuentan con un número limitado de clientes de entre los cuáles proponen

para programadores de festivales, instituciones y foros culturales. Debido a que las agencias de representantes escogen mantener limitado el número de compañías que promueven, la calidad y solidez de los proyectos artísticos con los que firman contratos deben ser altas. En su tarea de apoyar el desarrollo de estas empresas culturales, el programa *México: Puerta de las Américas* promueve las funciones de teatro, música y danza como una manera de mostrar la variedad y calidad de la producción artística mexicana contemporánea, a fin de que programadores y agencias conozcan esta producción como algo diferente a los productos de cultura popular y tradicional.¹²⁶

Un resultado más importante ha sido que a partir de este evento se logran propiciar mecanismos de cooperación regional entre los estados fronterizos mexicanos y estadounidenses. El 19 de enero de 2007, Donna Roginski, agregada cultural de la Embajada de Estados Unidos en México, dirigió un encuentro entre encargados de cultura de los estados de la frontera de los dos países en el Museo de Arte Moderno de Nueva York. Si bien “México: Puerta de las Américas” está dirigida a entidades privadas y funciona como una más, es importante que sirva de marco para acciones de política exterior federativa. A partir de este punto, se nota la necesidad de investigar sobre el elemento cultural en la diplomacia federativa, sus formas, límites y beneficios. Ello, sin embargo, no es el propósito de esta investigación y se plantea para aquellos interesados en los temas de política exterior y cultura.

3.2.2.- MEXartes, Berlín, 2002.

El programa “MEXartes Berlín” se llevó a cabo durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2002 en la ciudad de Berlín, Alemania. El programa consistió en exposiciones de artes plásticas, conferencias sobre sociología y arte mexicano, eventos en torno a la literatura mexicana, cine mexicano y presentaciones de música, teatro y danza mexicanos.

Si bien la iniciativa nace de la institución cultural alemana Haus der Kulturen der Welt (Casa de las culturas del mundo), el Instituto Iberoamericano de Alemania y el Museo Etnológico de Berlín, se presentó ante la Embajada de México y el Instituto Goethe de la Ciudad de México

¹²⁶ Entrevista al Mtro. Gilberto Palmerín, *supra*.

con el fin de obtener el apoyo del gobierno mexicano. El gobierno mexicano acogió con beneplácito la iniciativa y designó al CONACULTA y a la SRE como las instituciones que participarían directamente. Por parte de Alemania, se obtuvo el apoyo de la Fundación Berliner Klassenlotterie y del Fondo de Cultura de Berlín. Por parte de CONACULTA, se involucró directamente al Museo de Arte Carrillo Gil y al Festival Internacional Cervantino. El CONACULTA fue responsable, también, de extender la invitación a la Universidad Nacional Autónoma de México y al Colegio de la Frontera Norte (Tijuana). La organización de este festival MEXartes tomó dos años (2000-2002).

Con la participación de estas instituciones, se articularon 4 ejes temáticos que determinarían la programación de eventos: fronteras, ciudad, diversidad cultural y modernidad. De esta forma, las expresiones artísticas que se programaron resultaron en una diversidad de corrientes. El caso de la música es característico de la visión de diversidad, pues el programa musical incluía música electrónica (sobre la que se depositó gran importancia), rock mexicano, música de cámara contemporánea y una selección de mujeres cantantes de música folklórica contemporánea.

En teatro se programó la obra *El Automóvil Gris*, de la compañía Teatro de Ciertos Habitantes, *Mexótica 2002-A Living Museum of Inter-Cultural Fetishes*, del artista chicano Guillermo Gómez-Peña y el bailarín mexicano Juan Ybarra. A fin de dar cumplimiento a los objetivos del festival, se comisionó la obra *Malinche* al dramaturgo mexicano Víctor Hugo Rascón Banda. En el Museo Etnológico, se montó un espectáculo de performance acompañado de música de mariachi. Se programó sólo un espectáculo de danza dirigido por el coreógrafo Gerardo Delgado, con el título *En dos partes*.

Según cifras de un comunicado de prensa de CONACULTA, fechado el 1 de febrero de 2001, MEXartes presentó a 200 artistas e intelectuales mexicanos. Se llevaron a cabo 12 exposiciones, 18 conciertos, 39 proyecciones de cine y 23 conferencias. Se atendió a un público superior a las 150 mil personas.

Los resultados de este festival, en términos de política exterior y de apoyo a las artes mexicanas se resumen en los comentarios de Hans Georg Knopp, de la Casa de las

Culturas, en una entrevista del periódico mexicano *La Jornada*:¹²⁷ “después de Mexartes Berlín la idea de México en Alemania se modificó al salir de los esquemas del sombrero y el tequila y ver al país como productor importante de arte contemporáneo”. Uno de los resultados más importantes de este festival para las artes mexicanas fue que en 2004 y 2005 la Casa de las Culturas del Mundo programó y coprodujo una obra de gran formato del director teatral mexicano Claudio Valdés Kuri, a la vez que programó al colectivo Nortec, de Tijuana, para el festival musical *Transonic 2004*.

La participación de la SRE como enlace entre agencias culturales fue marginal en este festival, puesto que la Dirección General de Asuntos Internacionales de CONACULTA recibió instrucciones directas de la presidenta del Consejo, Sari Bermúdez. La SRE aportó recursos económicos y la Dirección General de Asuntos Internacionales participó menos que la Embajada de México en Alemania. Las instituciones alemanas aportaron \$16 millones de pesos (€1,000,000.00, al tipo de cambio de 2002). Por su parte, la SRE se hizo cargo de la publicación del catálogo de la exposición *Superficies coloreadas*,

En su Informe de Labores del año 2002 como secretario de Relaciones Exteriores, el Dr. Jorge G. Castañeda atribuye a la Cancillería el diseño de la política que da origen a la iniciativa MEXartes. En este Informe, la difusión cultural es en sí misma “una estrategia amplia y ambiciosa que nos ha permitido difundir vigorosamente la cultura de México al mundo y promover una imagen positiva de nuestra sociedad, creando así una percepción aún más favorable en el extranjero”¹²⁸. Lo anterior, gracias a la incorporación de la iniciativa privada, extiende los alcances de estos esfuerzos.

Finalmente, un elemento muy importante de su discurso que nos permite entender los beneficios de reforzar la presencia internacional de México mediante la aportación de elementos que permitan a socios estratégicos construir una imagen más adecuada del país, es aquella donde declara que “Junto con la proyección de una mejor imagen de México en el mundo, la política exterior trazada por el presidente Fox, ha buscado promover un desarrollo

¹²⁷ Alia Lira Hartmann, “Reconocen su aportación al festival Mexartes Berlín”, *La Jornada*, México, miércoles 2 de julio, 2003, p. 34.

¹²⁸ Jorge G. Castañeda, *Informe de Labores 2002*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 9 de diciembre, 2002. Disponible para su consulta en <http://www.lib.utexas.edu/benson/lagovdocs/mexico/federal/relacionesexteriores/informe/informe-labores-2002.htm>, [consulta: 18 de noviembre, 2007].

económico sostenido y sustentable, cuyos beneficios alcancen a todos los sectores sin dejar atrás a ningún individuo o grupo social”¹²⁹.

En el caso particular de las relaciones México-Alemania es conveniente situarla dentro de los intereses mexicanos. Con datos de 2006, Alemania es el cuarto socio comercial de México, con un volumen aproximado del 2%: (este comercio, hacia 2003 arroja un déficit mexicano de \$4,521,938 millones de dólares estadounidenses); la Inversión Extranjera Directa en México está compuesta en un 2.9% por capital alemán que se concentra en el sector servicios, manufacturas y comercio.¹³⁰ En lo político, la relación ha sido intensa desde que se reestableció en 1952. Todos los presidentes mexicanos desde entonces han hecho visitas oficiales a Alemania. Los instrumentos internacionales firmados con Alemania son más de treinta y tratan las áreas de asistencia jurídica, cooperación y protección de inversiones. Existe un Mecanismo de Consultas Bilaterales entre subsecretarios desde 1993, el cual ha contado con 8 reuniones hasta la fecha. En un documento de la Auswaertiges Amt (el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania), consultamos un análisis según el cual:

“México considera a Alemania un importante socio estratégico en Europa, del que espera un fuerte compromiso económico y político en el país. La buena acogida de delegaciones económicas alemanas de diferentes Länder (Estados federados) refleja esas expectativas. México, D.F., y Berlín, así como Jalisco y Baviera están unidas a través de acuerdos de cooperación”.¹³¹

Una expresión del peso que México otorga a la relación con Alemania como vehículo para mejorar las relaciones con la Unión Europea es la cultura, por medio de la que se espera profundizar el conocimiento mutuo y fortalecer las relaciones económicas. Además de iniciativas como MEXartes y la actividad del Instituto Goethe en México, las relaciones de cooperación cultural entre los dos países se dan dentro de los marcos del Convenio Básico sobre Cooperación Científica y Tecnológica, de 1974, y del "Convenio de Cooperación Cultural, de 1978. Hasta mayo de 2004, se realizaron 8 sesiones de la Comisión Mixta

¹²⁹ *Ibid.*

¹³⁰ Documento preparatorio del Senado mexicano para la Reunión Interparlamentaria México-Alemania. Disponible para su consulta en: www.senado.gob.mx/internacionales/assets/docs/relaciones_parlamentarias/europa/reuniones/alemania6.pdf, [consulta: 26 de abril de 2007].

¹³¹ Disponible para su consulta en: <http://www.auswaertiges-amt.de/diplo/es/Laenderinformationen/01-Laender/Mexiko.html>, [consulta: 15 de noviembre de 2007].

Permanente de Cooperación Cultural y Educativa México-Alemania, establecida en dichos convenios.

En el mismo año que se ejecutó el proyecto MEXartes, el Informe de Castañeda hace referencia a la difusión de las artes escénicas mexicanas en el extranjero con apoyo de la Secretaría:

“... se realizaron 286 actividades relacionadas a la danza, el teatro y la música, siendo las principales, el III Festival Internacional del Teatro, con la participación de la Compañía Teatral Circo Raus en la Paz, Bolivia; la presentación del Ballet Folklórico de México de Amalia Hernández en Bruselas, Madrid, Buenos Aires, Houston, San Antonio y París; participación de la obra teatral Feliz Nuevo Siglo doctor Freud, de Sabina Berman, en el Festival Iberoamericano de Teatro de Cádiz y la presentación de la Banca de Tlayacapan en París, durante la presentación de la película ¡Que Viva México!, de Sergei Eisenstein”.¹³²

En el mismo período, estas actividades se enmarcan dentro de un total de 1,045 actividades culturales promovidas o apoyadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Si bien esta cita textual nos presenta un panorama en el que se trata de demostrar la diversificación de la política exterior de México en materia cultural, es nuestra opinión que las razones de esta distribución geográfica de acciones de promoción cultural internacional obedecen a otras razones además del proceso de planeación de la política exterior.

3.2.3.- Expo Aichi 2005, Japón.

La Exposición Universal del año 2005 se llevó a cabo en Japón, en la Prefectura de Aichi. La invitación que el gobierno japonés hiciera a las autoridades mexicanas para participar fue recibida con entusiasmo. En 2002 se creó una Comisión Intersecretarial para la Expo Aichi 2005. En dicha Comisión participaron las secretarías de Desarrollo Social, Medio Ambiente, Energía, Economía, Agricultura, Comunicaciones y Transportes, Educación Pública y de Turismo. La Secretaría de Relaciones Exteriores y su titular la presidieron.

¹³² *Ibid.*

Se asignó un presupuesto de \$200 millones de pesos (de los cuáles se ejercerían \$171 millones, si bien con reiterados cuestionamientos sobre la legalidad del uso de recursos). La SRE promovió al embajador Miguel Ruiz Cabañas Izquierdo comisario del pabellón mexicano. Paralelamente, se convocó al Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y al Consejo Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología para aportar recursos para este evento, al mismo tiempo que se instituyó una Asociación Civil que se encargó de la recaudación y administración de los fondos.

La mayor parte del presupuesto y del diseño del pabellón mexicano se volcó en la presentación de la diversidad de ecosistemas del territorio mexicano. Sin embargo, se mostró ampliamente el folklor de las provincias, donde se destaca la participación del grupo jarocho Mono Blanco. En cuanto a manifestaciones contemporáneas, el grupo NORTEC, la soprano Olivia Gorra y el flautista Horacio Franco participaron en cuanto a música. Durante la celebración del Día de la Independencia se presentó Eugenia León y el Mariachi “Perlas tapatías”. En esta exposición no se presentaron espectáculos de danza y sólo se contó con un evento de teatro, a cargo de la compañía “Teatro de Ciertos Habitantes”.

En términos generales, el pabellón mexicano no resultó una atracción importante en la feria. Se recibieron dos medallas en torno al tema ecológico. Venezuela quedó un lugar delante de México en esta premiación a pesar de que el presupuesto venezolano no permitió que ese país tuviera un pabellón individual.

La importancia de la participación mexicana en este evento japonés fue que durante el mismo año entraría en vigor el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica (AFAE) entre el Japón y los Estados Unidos Mexicanos, firmado el 17 de septiembre de 2004. La presencia internacional de México en esta exposición se diluyó debido al carácter mundial del evento.

Desde un punto de vista de promoción artística, no se pueden reportar beneficios inmediatos. En el curso de esta investigación se ha entrevistado sobre este aspecto al director de Teatro de Ciertos Habitantes, Claudio Valdés, y al músico solista Horacio Franco, quienes observan que a partir de su participación en Expo Aicho 2005 no se generaron contactos para

presentaciones,¹³³ de la misma forma que no se generaron contactos artísticos que llevaran a la creación de nuevos productos artísticos por comisión o colaboración ni a relaciones de intercambio artístico entre compañías de ambos países o de alguno otro que haya participado en la feria internacional.

Como se puede apreciar, los resultados de la participación de México no fueron proporcionales al presupuesto destinado ni al apoyo oficial. La falta de unidad entre la propuesta ambiental y los productos artísticos de vanguardia evitó que se contara con un concepto general que caracterizara al país de manera que se fijara en la memoria de los visitantes.

A manera de seguimiento de la relación con Japón, el gobierno mexicano decidió elegir a Japón como país invitado en el Festival Internacional Cervantino. También se celebró la Cumbre Cultural México-Japón, en la que participaron representantes del gobierno así como artistas e intelectuales. Las repercusiones de estas acciones impactaron poco sobre la asociación económica si se toma en cuenta que entre los días 8 y 11 de marzo de 2005 se organizó una delegación compuesta por 84 empresas y organismos para representar a México en la feria de alimentos y productos agropecuarios Foodex. “El Pabellón de México organizado por Bancomext y Aserca (Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria)”¹³⁴ vió un incremento en las ventas de México de un 16% con respecto al año anterior. Se debe prestar atención al hecho de que el alza en el comercio entre los dos países responde a la entrada al vigor del Acuerdo en 2005. Finalmente, la Exposición Internacional de Aichi estaba dirigida a la población, mientras que la Feria Foodex tenía por clientes a mayoristas, empresarios de la transformación y algunas dependencias involucradas con las compras gubernamentales. La Consejería Comercial de México en Japón, en el repote ya citado, ubica sectores de oportunidades para alimentos sin procesar, productos pesqueros y comidas tradicionales mexicanas. De acuerdo a esta información, la promoción de la diversidad de ecosistemas y productos agrícolas mexicanos en el marco de Expo Aichi 2005 guarda una relación directa con las ventanas de oportunidad abiertas por el

¹³³ La entrevista más reciente fue a Claudio Valdés Kuri el 16 agosto de 2008 vía correo electrónico. La entrevista presencial a Horacio Franco ocurrió en enero de 2008.

¹³⁴ Disponible para su consulta en:

http://www.bancomext.com/Bancomext/publicasecciones/secciones/7164/Reporte_Foodex_2005.doc, [consulta: 16 de mayo de 2008].

AFAE. La representación de manifestaciones culturales y artísticas que acompañó esta promoción, por su parte, ofreció la una imagen más moderna de México; lo cual parece obedecer menos a una planeación integral y sí a la necesidad de repartir equitativamente el presupuesto entre sectores favorecidos por las exposiciones internacionales, principalmente la comunidad artística.

Las relaciones comerciales entre México y Japón, a partir de la entrada en vigor del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica observan un incremento en la tendencia deficitaria en contra de México. La evolución de las exportaciones mexicanas hacia Japón no se corresponden con el mismo rubro que presentan los productos japoneses, sobre todo en el año 2006. Si bien el proceso de negociación no se vio amenazado por la oposición de sectores de la sociedad japonesa, el consumo de productos mexicanos, una vez entrado en vigor el AFAE, podría beneficiarse del fortalecimiento del conocimiento que sobre México y sus rasgos culturales tengan los consumidores japoneses. Esta, sin embargo, no es labor que puedan realizar los sectores cultural y diplomático mexicanos porque el consumo de mercancías es una cuestión de masas. A fin de darse a conocer como país con una identidad ante la población de otro país con fines de estimular el consumo de sus mercancías, un Estado debe desarrollar otro tipo de ventajas competitivas más allá de las que son parte del proceso de producción de la teoría neoliberal.¹³⁵

Cuadro 2

Evolución del comercio México-Japón tras la entrada en vigor del AAE

Año	Exportaciones japonesas hacia México	Exportaciones mexicanas hacia Japón	Balanza
2004	5,182,263,635	2,169,573,785	-3,012,689,850
2005	6,920,504,76	2,551,534,104	--4,368,970,657
2006	9,283,219,680	2,823,210,962	-6,460,008,718
2007	10,221,274,341	3,152,926,513	-7,068,347,828

Fuente: Elaborado por JETRO con cifras del Ministerio de Finanzas¹³⁶

¹³⁵ Michael Porter, *The Competitive Advantage of Nations*, Free Press, Nueva York, 1990, pp. 245, 304 y 312-315.

¹³⁶ Página de la Organización de Japón para el Comercio Exterior (JETRO). Disponible para su consulta en: <http://www.jetro.go.jp/mexico/economicas/Comercio/>, [consulta: 19 de mayo de 2008].

Conclusiones

La hipótesis central de esta investigación observaba que en la sociedad internacional, el papel de la cultura deja atrás el carácter reivindicatorio de lo nacional y adopta un carácter utilitario en metas de integración social y desarrollo, acordes con los cambios en la agenda internacional. El beneficio de la difusión cultural, para el Estado, se da en términos de presencia internacional en áreas específicas de la acción política del Estado mexicano en el exterior, según el momento histórico. El reforzamiento de la presencia internacional de México y la difusión de su producción cultural tienen por objetivo apoyar el proceso de inserción internacional del país en la actualidad.

Desde 1983, la política exterior mexicana tiene una profunda orientación comercial, por lo que la convergencia de los temas económicos y culturales en la agenda de política exterior existe en muchos aspectos, pero todos ellos son soslayados en la práctica.

En un primer momento, dado que los temas de cultura y desarrollo van aparejados en las convenciones internacionales en las que participa México, es curioso constatar que no se garantiza la protección a la producción artística y cultural frente a los instrumentos de libre comercio en los que nuestro país participa. El mercado, en particular en la región de América del Norte, enfrenta a la cultura y a las industrias culturales mexicanas a flujos intensos que disminuyen su capacidad de prevalecer y de volverse competitivos, esto último en el caso de las empresas culturales.

En cuanto al mercado y los productos culturales, Harvey Feigenbaum¹³⁷ llama la atención sobre las preocupaciones de los socios comerciales de Estados Unidos en cuanto a la penetración indiscriminada de los productos culturales norteamericanos en sus mercados, máxime cuando Estados Unidos aboga por la liberalización de servicios y productos

¹³⁷ Harvey B. Feigenbaum, "Globalization and cultural diplomacy", en *Art, Culture & the National Agenda, Issue Paper*. Washington D.C., Center for Arts and Culture/The George Washington University, 2005.

culturales en el comercio internacional. En la misma publicación, Kevin Mulcahy¹³⁸ hace referencia a cómo este tema se ha convertido en un obstáculo muy importante en las relaciones comerciales Canadá-Estados Unidos. Mientras Estados Unidos percibe la comercialización (dominante en el mundo) de los productos de su cultura popular a partir de criterios de rentabilidad, las políticas culturales canadienses parten de la necesidad de proteger la identidad nacional. Esta divergencia de percepciones ha llevado a que se estanquen las negociaciones de libre comercio en el tema de las industrias culturales.

La penetración indiscriminada de productos culturales, en efecto, puede poner en peligro la identidad nacional por medio de mecanismos tales como el desencadenamiento simbólico hacia dentro de las sociedades, la deformación del imaginario colectivo y de la noción de identidad histórica, la desvinculación entre las aspiraciones de los individuos y el proyecto nacional, la deformación del idioma y la muerte de lenguas nativas¹³⁹.

En el ámbito de los efectos políticos, el caso de Vietnam ilustra la dinámica de la identidad nacional frente a la invasión masiva de contenidos mediáticos norteamericanos. La influencia de los medios de comunicación norteamericanos crea patrones de consumo que se integran al imaginario colectivo y a la vida cotidiana. Incluso cuando existen eventos históricos traumáticos para una sociedad, las empresas culturales norteamericanas crean apertura hacia sus mensajes. Según los resultados de Paul Farhi y Megan Rosenfeld, “sorpresivamente, uno de los mercados más ansiosos por los productos estadounidenses es Vietnam, el enemigo de Estados Unidos durante tres décadas. Una guerra que se perdió con balas hace una generación está siendo ganada con películas y discos compactos”¹⁴⁰. En la misma nota periodística se hace notar la popularidad de una cadena de restaurantes en las ciudades de Hanoi y Ho Chi Minh, llamada “Apocalypse Now”, en referencia a la película de Francis Ford Coppola sobre la guerra de Vietnam. Esto es un signo de cómo la penetración cultural rompe los

¹³⁸ Kevin Mulcahy “Cultural Protectionism vs Cultural Imperialism: U.S.- Canadian Cultural Relations”, en *Art, Culture...* *op. cit.*

¹³⁹ Véase el trabajo de Claude Hagège, *Halte à la mort des langues*, Paris, Ed. Odile Jacob, 2007, 402 pp.

¹⁴⁰ Paul Farhi and Megan Rosenfeld, “American Pop Penetrates Worldwide,” *The Washington Post*, 25 de octubre, 1998, p. A1. Esta serie de artículos fue detonante para renovar el interés sobre la economía cultural en los últimos años.

encadenamientos simbólicos incluso al grado de desvincular la identidad de la Historia nacional.

El artículo XX, fracción F del Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles provee una extensión de todas las obligaciones del Acuerdo a países que impongan barreras al comercio cuando se trate de proteger su patrimonio histórico, artístico o arqueológico. Durante la negociación del Acuerdo General sobre Acuerdo de Servicios, resultado de la Ronda de Uruguay de 1995, la Unión Europea no se comprometió con Estados Unidos para abrir el comercio de productos y servicios culturales. Como resultado, la redacción final del Acuerdo (GATT, por sus iniciales en inglés) no contiene una “excepción cultural” ya que Estados Unidos recibió el apoyo de otros once países, entre los que se cuenta México.¹⁴¹ Estos países reafirmaron el acceso a sus mercados.

Feigenbaum¹⁴² hace referencia al texto del TLCAN, donde existían recursos que se aplicaban a los Estados miembros y que podían restringir el comercio en productos y servicios culturales, así como medidas para resarcir el daño por medio de medidas en productos equivalentes. A decir de Víctor Flores Olea,¹⁴³ durante la negociación del TLCAN, no se consultó al CONACULTA sobre la posición mexicana en materia cultural en el libre comercio de la región norteamericana; refiere que ante esta pregunta, el entonces canciller, José Ángel Gurría respondió que no era una preocupación para la SRE debido a que México poseía una cultura y un patrimonio sólidos.

Finalmente, la Estrategia Número 2 de política exterior del PND 2007-2012 restringe los usos de la promoción cultural a uno sólo, que es la atracción de turismo internacional. Sobre esto, hay que comentar que no hay un plan en la política exterior que se proponga fortalecer las industrias culturales como lo hay para otros sectores.

¹⁴¹ Los países que apoyaron a Estados Unidos en la Ronda Uruguay fueron: Hong Kong (antes de la regresar a la soberanía de la República Popular de China, el 30 de junio de 1997), India, Israel, Japón, Kenya, Corea del Sur, Malasia, México, Nicaragua, Tailandia y Singapur.

¹⁴² Feigenbaum, *op. cit.*, p. 17.

¹⁴³ Entrevista publicada en Armando Ponce, *México: su apuesta por la cultura. El siglo XX, testimonios desde el presente*. México, Grijalbo/Proceso/UNAM, 2003.

Sin embargo, el CONACULTA no ha dejado de observar los riesgos del actual momento internacional. *El Informe de Desarrollo Humano* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo hace notar las formas en que la globalización afecta la seguridad humana. En el terreno cultural, nos dice, el actual escenario global conduce a una inseguridad cultural debido al desbalance de los flujos culturales, cargado notoriamente en una dirección, de los países ricos a los pobres. Las industrias del entretenimiento y la expansión de las redes mundiales y comunicaciones han adquirido un alcance global, lo que ha justificado la preocupación porque se ponga en riesgo la diversidad cultural y haga que la gente tema perder su identidad.

Desde la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales celebrada en México en 1982, el Estado mexicano ha transformado constantemente su práctica en el campo de la cultura. A partir del concepto de pluralismo cultural amplió el diseño de los proyectos e instituciones para apoyar las aspiraciones de grupos y expresiones artísticas de nuestra diversidad cultural. Incrementó su participación en los diversos campos culturales y constituyó nuevos mecanismos de financiamiento a la creatividad y al desarrollo cultural. Con la filosofía de favorecer la más amplia participación en el diseño y ejecución de las políticas se ha ampliado la incorporación de diversos agentes públicos y privados y de los diferentes niveles de gobierno.

El concurso de la sociedad civil, el gobierno y la iniciativa privada es necesario para la ejecución de las políticas culturales y en particular para la difusión nacional e internacional de la cultura y artes mexicanos. Este fortalecimiento es urgente en el caso mexicano dada su inmersión en el libre comercio y la lógica del mercado en la actualidad. Conviene revisar la propuesta de Jeremy Rifkin sobre la posesión y el acceso.¹⁴⁴ En términos de mercado, la posesión física de un bien es valiosa porque la propiedad se aprecia con el tiempo. Pero en un mundo con encadenamientos simbólicos acelerados y con un ritmo de producción tecnológica igualmente acelerado, donde todo no está actualizado súbitamente, Rifkin propone que no existe razón alguna para empeñarnos en la posesión

¹⁴⁴ Jeremy Rifkin, "The age of access", en Jerome Binde, (comp.), *The Future Of Values: 21st-Century Talks*, Oxford, Berghahn Books, 2004, pp. 130-135.

física. El proceso que sucede, es, entonces, aquel por medio del cual cambiamos los mercados por redes, la geografía por el ciberespacio y por el flujo de la experiencia por encima del flujo temporal; en este espacio, no pagamos por bienes físicos. El autor se refiere a un cambio profundo que, en un primer momento, se relaciona con la producción primaria. En el capitalismo de mercado, la producción primaria estaba compuesta por bienes físicos o tangibles y por servicios. El autor propone que en la actualidad las empresas internacionales más poderosas son AOL, Time Warner o los corporativos de noticias, todos los cuales distribuyen contenidos. En opinión de Rifkin, la noción de contenidos es un eufemismo que encubre la apropiación de miles de años de experiencia cultural, el conocimiento combinado y las metáforas o encadenamientos simbólicos de las sociedades y su posterior reconstrucción en una tarifa comercial: las sociedades, dice Jeremy Rifkin, pagamos para experimentar la vida, a la cual llamamos contenidos.

En el caso de bienes de consumo de marca registrada, estas empresas son estudios especializados en el diseño de conceptos e ideas: de capital intelectual, fórmulas de mercadeo, los cuáles, a su vez, son producción cultural. La pregunta que se extrae de esta observación resulta: ¿cómo se cuantifica un capital real intangible? En su experiencia en el área de contabilidad, Rifkin concluye que, para términos prácticos, la participación en este flujo de experiencias se vende o se compra a partir del “acceso”.¹⁴⁵ Un ejemplo interpretativo interesante lo aporta el mismo autor cuando examina un producto industrial como el automóvil: nos dice que uno de cada tres autos y camiones en Estados Unidos no pertenece a sus conductores, sino que lo manejan por medio de un contrato de arrendamiento. Dado que la tasa de renovación por arrendamiento de automóvil es del 54% y la de un contrato de compra es menor al 25%, el usuario paga por la experiencia de manejar un auto y no por poseer un auto: en ello hay un cambio en la percepción de la propiedad, y es que la propiedad deriva en participación. La preocupación por esta transición entre consumo y reproducción es que trastoca el sistema identitario y de lealtades nacionales.

¹⁴⁵ En la lengua inglesa, la palabra *access* se integró al Oxford English Dictionary como un verbo en 1991.

Ante este panorama, la acción del Estado, por medio de la política cultural y de la política exterior debe no sólo instrumentar mecanismos de representación en lo internacional, sino modelar los instrumentos y foros económicos y comerciales en los que participa a fin de proteger la producción y el patrimonio cultural no sólo físico, sino también intangible.

La promoción cultural internacional debe mantenerse, pero se debe articular en la política exterior más allá de los esfuerzos casuísticos colaterales a procesos de negociación comercial. Es necesario que esto deje de suceder así y que se articule a partir de visiones que busquen fortalecer la penetración de la cultura mexicana en otros mercados, reforzando la política cultural interna en materia de creación de industrias culturales.

Si bien los productos audiovisuales (no todos ellos de masas) representan uso intensivo de capital y su difusión es económica y amplia, se debe insistir en la difusión de la danza, el teatro y la música. Las artes escénicas representan a una sociedad que es activa en lo cultural, puesto que su producción no está a cargo de grandes empresas.

De regreso en la política exterior, con un sector escénico fortalecido, se debe buscar la amplitud geográfica de la difusión cultural. Los intercambios y promoción se centran en polos económico-políticos del planeta y esto no cambia más que en las ocasiones en que se presenta un nuevo horizonte para el comercio y la negociación de tratados en otras materias.

Una política exterior en materia cultural sólo se puede construir sobre las bases de una política cultural nacional de largo aliento. Las exigencias de los sectores sociales y económicos vinculados al sector cultural no pueden dejar de ser escuchadas en este proceso. Dentro de las condiciones económicas de este sector se debe poner especial atención a las condiciones laborales del gremio. Conforme se fortalezcan las condiciones de vida de artistas y otros, podremos ver un impulso gradual a la calidad y volumen de la producción artística. Debido a que se produce arte y cultura en un ambiente de libertades políticas, las limitaciones económicas son el principal obstáculo.

En cuanto al papel de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se debe evaluar el conjunto de acciones que componen la política exterior. Si bien el diseño de un Plan Nacional de Política Exterior ha incorporado la consulta con distintos sectores de la sociedad mexicana, se debe prestar especial atención a la opinión de especialistas. La política exterior es un vehículo para el cumplimiento de las aspiraciones nacionales pero dichas aspiraciones deben estar proyectadas a largo plazo y responder a un proyecto integral.

La mejor manera de integrar un proyecto a largo plazo es revisando el proyecto nacional y atendiendo los señalamientos sobre la necesidad de una Reforma de Estado. Dentro de las áreas pendientes para el país, tales como la vinculación entre regiones económicas hacia dentro de México, la igualdad de oportunidades y la reactivación de la producción (en oposición a una posición que privilegia el mercado como motor del desarrollo), por mencionar algunas de las más grandes y urgentes, el papel de la política exterior es fundamental para fortalecer estos procesos.

El significado de los esfuerzos del gobierno de Vicente Fox por impulsar un Acuerdo Migratorio, por citar un ejemplo, es sintomático. La esperanza de recuperación y estabilidad económicas por medio de la sistemática expulsión de población productiva, el abandono del campo por esa población y la entrada al país de divisas que no se corresponden con ninguna producción nacional, resulta absurda. Se trata de un síntoma político que evita el reordenamiento productivo del país, la reorganización de la sociedad hacia campos de producción especializados que puedan insertarse en las cadenas productivas internacionales. Los costos políticos de esta postura se expresan en la formulación de una política exterior estancada entre el pragmatismo de las crisis económicas y políticas y políticas nacionales e internacionales.

La falta de relación entre los principios constitucionales de la política exterior de México y los intereses nacionales en los campos económicos y políticos internacionales que se abren paso a dificultad en la conducción de la política exterior es una consecuencia directa de los usos internos a que se somete a la política exterior. Como se ha visto en numerosas discusiones, durante los gobiernos postrevolucionarios y priístas, la búsqueda

de legitimidad del régimen creaba una política exterior basada en principios, los cuáles aislaban y protegían al sistema político mexicano y al grupo en el poder. Con el proceso de apertura democrática y el cambio de régimen, sin embargo, esta cualidad de la política exterior mexicana no se ha modificado.

La legítima consecución del interés nacional, sin importar si éste se fija en el plano económico o político ni si sus expresiones son diplomáticas o comerciales, no puede depender de los principios y fundamentos constitucionales. Proponemos que el respeto a la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de las controversias, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales no pueden ser violentadas ni desestimadas por un ejercicio pragmático en las relaciones internacionales de México. Los hechos históricos que dan forma y esencia al Estado mexicano, tanto como sus capacidades reales de poder y negociación le impiden participar de manera ventajosa y dolosa en la esfera internacional. Los elementos a considerar en el diseño de una nueva política exterior y en la reforma del Estado no deben limitarse por el cumplimiento de los principios constitucionales. Ellos están a salvo gracias al papel de México en el Mundo. Están integrados en la formación del Servicio Exterior Mexicano y se encuentran consagrados en el Derecho Internacional.

Dentro de este nuevo diseño de política exterior, la cultura, desde un punto de vista esencialista o económico debe estar presente. Para hacer frente a los retos de la globalización cultural y a la dinámica del comercio de productos culturales, la política exterior debe adquirir la capacidad de mover esta difusión entre los campos político-discursivo y de promoción comercial.

Iniciativas como *Puerta de las Américas* y el sistema de coinversiones que impulsa el FONCA deben ser apoyados, en el exterior, por la red de consejerías comerciales de la SRE y Bancomext, tanto como por la de agregadurías culturales.

Las lecciones de la industria editorial, cinematográfica y de fonogramas demuestran que la lógica mercantil no elimina la producción cultural de las sociedades, pero sí elimina la generación de riqueza económica para los países que permiten la disolución de sus industrias culturales. En el largo plazo, además, este proceso contribuye a la homogenización de expresiones.

En cuanto a las artes escénicas, como modelo de pequeñas y medianas empresas, también pueden encontrar soluciones en esta propuesta.

BIBLIOGRAFÍA

- Adorno, Theodor, *et al.*, *El arte en la sociedad industrial*, Buenos Aires, 1973, 244 pp.
- Adorno, Theodor, *Dialéctica negativa*, Madrid, Taurus, 1975, 223 pp.
- Touraine, Alain, *Crítica de la Modernidad*, México. FCE, 2001, 391 pp.
- Boekle, Henning, Volker Rittberger y Wolfgang Wagner, *German Foreign Policy Since Unification*, Volker Rittberger (ed.) Manchester/New York, Manchester University Press, 224 pp.
- Borja, Arturo *et al*, *La política exterior de México, enfoques para su análisis*. COLMEX y SRE, 1997, 220 pp.
- Cruz Vázquez, Eduardo (coord.), *Diplomacia y cooperación cultural de México: una aproximación*, México, UNICACH, 2007, 342 pp.
- Dávila, Consuelo y Cuéllar, Rubén (Coordinadores), *La política exterior mexicana y sus nuevos desafíos*, México, UNAM-Plaza y Valdés, 2009, 451 pp.
- Debord, Guy, *La sociedad del espectáculo y otros textos situacionistas*, Buenos Aires : Ed. De la Flor, 1974, 191 pp.
- Frey, Bruno S. *Arts & Economics: Analysis & Cultural Policy*, 2nd ed., EUA: Springer, 2003.
- CELAG, *Globalidad e Identidades: México y América Latina en el cambio de Siglo*. Cuadernos de la Globalidad CELAG, México. 2000, 345 pp.
- Guerrero, Omar, *Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores*. SRE, México, 1993, 452 pp.
- Informe de la Rendición de Cuentas de la Administración 2000-2006. Etapa 1: Informe que comprende del 01-diciembre-2000 al 31-diciembre-2005*. Secretaría de Relaciones Exteriores, México. 2006.
- Informe de Labores del 1 de diciembre del año 2000 al 31 de agosto de 2001*. SRE, México. 2001
- James Der Derian. *International Theory. Critical investigations*, University Press, Nueva York, cap. 9, parte III, 1995, 458 pp.
- Julian C. Bridges (editor), *Sociology, a pragmatic approach*. Hunter Publishing Co. EUA. 1988, 623 pp.

Katzenstein, Peter, Keohane, Robery y Krasner, Stepehn (editores), *Exploration and contestation in the study of world politics*. MIT Press, EUA, 1999, 631 pp.

Los escritores en la diplomacia mexicana. Tomo II. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2000, 336 pp.

Mabire, Bernardo, *Políticas educativas y culturales del Estado Mexicano*. COLMEX, 2003. México, 226 pp.

Mato, Daniel (Compilador), *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*. Venezuela: CLACSO, 2002, 378 pp.

Memoria de labores de los secretarios de Relaciones Exteriores, Informe de Fernando Solana Olivares, 1989-1990, México, SER, 1991.

Méndez Silva, Ricardo (Coord.) *Derecho y seguridad internacional. Memoria del Congreso Internacional de Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados IJ-UNAM*, 2005, 642 pp.

Mingst, Karen, *Fundamentos de las Relaciones Internacionales*. Colección de Estudios Internacionales, CIDE, México. 2004, 480 pp.

Ojeda Gómez, Mario, *México: el surgimiento de una política exterior activa*, SEP-Cultura Fondo 2000, México, 1986, 262 pp.

Pearson, Frederic y Rochester, Martin , *Relaciones Internacionales Situación global en el siglo XXI*, McGraw Hill, 4a edición, 2005, 568 pp.

Plan Nacional de Cultura 2007-2012. CONACULTA, México, 2008

Plan Nacional de Desarrollo 1982-1988. Presidencia de la República, México. 1983.

Plan Nacional de Desarrollo 1989.1994, Secretaría de Relaciones Exteriores. 1989

Ponce, Armando, *México: su apuesta por la cultura. El siglo XX, testimonios desde el presente*. Grijalbo,-Proceso,-UNAM, México. 2003.

Rabasa, Emilio (Coord.) Los siete principios básicos de la política exterior de México. IJ-UNAM, 2005. pag 25.

CELAG-CIDE, *Visión crítica de la globalidad* CELAG-CIDE, México. 1998.

Rosenau, Charles *The scientific study of foreign policy*. The Free Press, Estados Unidos, 1971

Salecl, Renata, *The spoils of freedom*, Inglaterra Routledge, 1994, 321 pp.

Schumpeter, Joseph Alois, *Capitalismo, socialismo y democracia*. España: Ed. Aguilar, 1971.

Rafael Velázquez Flores, Introducción al estudio de la política exterior de México, ed Nuestro Tiempo, México 1999.

Velázquez Flores, Rafael, *Factores, bases y fundamentos de la política exterior de México*, México, Plaza y Valdés, 2005, 332 pp.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

Chanona, Alejandro, "La naturaleza del Estado mexicano y su política exterior" en Revista Relaciones Internacionales. Num. 32. CRI-FCPyS-UNAM. 1984.Pag 35

Fred Judson: "El entorno de la seguridad global: sus componentes y contextos" en Pensamiento Propio, Publicación Trilingüe de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe número 19, enero-junio de 2004, Ed. CRIES, Argentina.

Joseph Nye, "What New World Order?" **Foreign Affairs**, Vol. 71, No. 2 (Spring 1992), pp. 83-96

Joseph S Nye Jr. "Redefining the National Interest", en *Foreign Affairs* , *Volume: 78, Issue: 4*, EUA. 1999.

Piñeyro, José Luis, "La seguridad nacional con Zedillo", en Foro Internacional, XLI-4, COLMEX, México, 2001. pag. 939.

Santana, Vianka R, Industrias culturales. México en el contexto latinoamericano. En La Jornada Semanal Número 670. Periódico La Jornada. 6 de enero de 2008. P.4.

Valdivia, Luis Miguel: "Elementos para una perspectiva crítica de la política exterior mexicana" en Política y Cultura #15, Escenario Mundial del Siglo XXI. UAM-XOC, México.

Velázquez, Rafael, "Características contemporáneas de la política exterior de México", en Relaciones Internacionales, Nos. 80-81, México, FCPyS-UNAM, mayo-diciembre de 1999

Zea, Leopoldo, "Mi experiencia en la Secretaría de Relaciones Exteriores", en *Cuadernos Americanos* num 97, 2003. UNAM, México

FUENTES ELECTRÓNICAS

Plan Nacional de Desarrollo 2000-2007

<http://pnd.fox.presidencia.gob.mx/>

Centro de Investigación y Seguridad Nacional

<http://www.cisen.gob.mx/>

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

<http://www.conaculta.gob.mx/>

Consejo Nacional de Seguridad de Estados Unidos

<http://www.whitehouse.gov/nsc/nss.html>

Página de discusión marxista

<http://www.marxists.org/reference/subject/philosophy/works/ge/benjamin.htm>

Secretaría de Relaciones Exteriores

<http://www.sre.gob.mx/>

Revista Criterios

<http://www.criterios.com/>

Página del Banco Nacional de Comercio Exterior de México

<http://www.bancomext.com/>

Plan Nacional de Desarrollo 1994-2000

<http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/pub/programas/pnd/ie97/cap1.html>

Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal

<http://www.cultura.df.gob.mx/culturama/secretaria/>

Convenio Andrés Bello

<http://www.convenioandresbello.org/>

Universidad de Quintana Roo

<http://dzibanche.biblos.uqroo.mx/>

Organización de Estados Americanos

<http://www.oas.org/>

Delegación de la Comisión Europea ante México

<http://www.delmex.ec.europa.eu/es/>

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, España

<http://www.aecid.es>

Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012

<http://www.pnd.calderon.presidencia.gob.mx/>

Plan Nacional de Cultura 2006-2012

http://www.conaculta.gob.mx/PDF/PNG2007_2012.pdf

OTRAS FUENTES

Conferencia del Secretario de Relaciones Exteriores (SRE), Luis Ernesto Derbez, “El papel de la SRE en el impulso a la Diplomacia Federativa”, 1^{er} Foro Nacional sobre Asuntos Internacionales de los Gobiernos Locales. 8 y 9 de junio, 2006, Ciudad de México

Entrevista personal al Mtro. Gilberto Palmerín, Presidente del Consejo Directivo de la Fundación Contacto Cultural, A.C. Ciudad de Nueva York, Estados Unidos, enero de 2007.